ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Juéves 18 de Julio de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,052

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy juéves 18—San Camilo, santa Sinforosa y siete hijos mártires.—**Fiesta cívica.**

Van 199 dias transcurridos, faltando 166 para fin de año.

Sale el sol à las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h. y 58 m.

Cuarto menguante (5.º dia).

Mañana viérnes 19—San Vicente de Paul, santa Justa y Rufina, mártires.

Van 200 dias transcurridos, faltando 165 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h y 58 m.

Cuarto menguante (6.º dia).

EL SIGLO

18 de Julio de 1830

Son asombrosos sin duda alguna los progresos demográficos y económicos que hemos realizado en los 65 años que lleva de vigencia la Constitucion de la República.

Un censo de 1829 asigna á la ciudad de Montevideo y sus suburbios *catorce mil habitantes* y á la poblacion de toda la república *sesenta y cuatro mil.* Hoy cuenta la ciudad de Montevideo arriba de doscientos mil y toda la República mas de ochocientas mil almas.

Ese fuerte desenvolvimiento de la poblacion ha ido acompañado de un ensanche tambien considerable de las fuerzas económicas, á despecho de implacables guerras civiles que durante medio siglo devastan la campaña, persiguen á los hombres, destruyen los capitales é interrumpen los ahorros del trabajo. Un cálculo que hicimos el año 1893, sobre la base de los capitales declarados para el pago de los impuestos, eleva á setecientos millones de pesos el monto de la riqueza pública. Otra prueba del desenvolvimiento económico de la República suministran los despachos de aduana. Durante el quinquenio 1890-1894 hemos exportado frutos y productos por ciento cuarenta y tres millones y hemos consumido artículos extranjeros por ciento trece millones. 256 millones de pesos en cinco años.

¿Podríamos tambien agregar progresos institucionales á ese hermoso inventario de la poblacion y de sus elementos activos de riqueza?

Ya han desaparecido aquellas persecuciones tenaces de bandería, aque los atropellos diarios á la vida y á la propiedad de los ciudadanos que mantenian al país intranquilo, en sobresalto siempre. Los derechos civiles, salvo paréntesis para la caza de hombres destinados á la remonta del ejército de línea, hállanse tan respetados y garantidos como en cualquier sociedad europea. Nuestro cuerpo de leyes por su espíritu de reforma y la liberalidad de sus preceptos podria servir de modelo en cualquier parte.

En lo político anota desgraciadamente el inventario retrocesos, en vez de anotar progresos. En estos últimos años sobre todo hemos marchado constantemente para atrás y como resultado de esa marcha, se han desorganizado las fuerzas populares y una oligarquía que usurpa la representacion del partido colorado, suprime en absoluto el sufragio y ejerce ella misma la soberanía y nombra senadores y diputados en la forma que se le antoja.

Nótase cierto refinamiento de formas, que no podríamos decir si es un progreso ó un retroceso. Latorre y Santos, los primeros representantes de la oligarquía dominante, gobernaban á machetazos y triunfaban en los comicios á machetazos tambien. Ahora hay más cultura. A los ciudadanos les es permitido votar con toda tranquilidad, solo que despues encárganse los jefes políticos y las Juntas electorales de dejar sin efecto el voto y dar el triunfo á los candidatos oficiales.

Y es difícil determinar si el cambio señala un progreso ó un retroceso, porque ya el fraude no arranca las protestas que arrancaban los actos de violencia, y facilita la corrupcion del régimen institucional y hace cada vez más difícil una reaccion pacífica de los partidos y fuerzas populares para encarrilar al país y doblar á la oligarquía dominante.

Pero hay que establecer en homenaje á los patriotas de 1830, que si no hemos retrocedido todavía mas en lo político y apesar de todos los porrazos subsisten esperanzas de reaccion, débese á la Carta jurada en la Plaza de la Matriz hace hoy sesenta y cinco años.

Decíamos hace algunos meses que con sus errores, con sus deficiencias, ha servido y sirve de bandera á todos los Orientales y de valla á los mismos gobiernos, que sin embargo de violarla en muchas de sus cláusulas, han tenido que detenerse en presencia de otras disposiciones mas fundamentales. Latorre, promovió el 18 de Julio de 1876, precisamente en el mismo aniversario de hoy, una manifestacion popular con el objeto de prorrogar su dictadura y de que fuera elejida una convencion encargada de retormar la Constitucion de la República. Se llevó á cabo la manifestacion, pero el dictador que asesinaba sin ascos á todos los caudillos que le hacían sombra, no tuvo el coraje de bajar de sus altares el símbolo de 1830 y abandonó tiempo despues la Casa de Gobierno declarando «que llevaba el desaliento hasta el punto de creer que nuestro pais era un país ingobernable y que en tal conviccion no tenia el valor civil de afrontar por mas tiempo la ruda mision que le impusiera la Representacion Nacional». Dias despues, Latorre se embarcaba para Buenos Aires, degradado y perseguido, y don Máximo Santos heredero de todos sus poderes, promovía á su turno la reforma de la Constitucion, *ese bonito dogal* segun la frase de uno de los jefes políticos de campaña. Pero la Asamblea de Santos, que á todo cedía, que sancionaba las mas grandes iniquidades, cuando llegó el turno de las reformas constitucionales, no se atrevió á cometer el sacrilegio. Y Santos siguió el camino de Latorre.

Fué mas feliz el doctor Herrera y Obes. Durante la administracion de Tajes, tuvo la Asamblea la deplorable idea de declarar que el interés nacional exijia la reforma Constitucional. Una segunda legislatura que obedecia ciegamente al doctor Herrera y Obes, declaró á los tres años que debian suprimirse los artículos que prescriben que para la reforma constitucional necesítanse tres legislaturas sucesivas, estableciéndose en su lugar que la Carta política puede ser modificada de arriba abajo en cualquier momento que la Asamblea lo determine, por una convencion elegida con ese objeto.

Llególe el turno á la tercera Legislatura. La cámara de Diputados no se ocupó del asunto, pero en cambio el Senado aprobó un informe de su comision de legislacion en el que se aconsejaba el rechazo del proyecto. En ninguna de las constituciones republicanas del nuevo mundo, decía el informe, ni aun en la de aquellos estados de la union americana que se distinguen por la extrema aplicacion de los principios democráticos, se ha simplificado y facilitado el procedimiento de la reforma constitucional, hasta el punto que lo hacen las enmiendas proyectadas en la anterior Legislatura; y bien se deja ver que tal rapidez y tal amplitud de resortes para transformar en cada momento la estructura de la Constitucion solo dejaria de ofrecer peligros en un pueblo donde la ilustracion general, la sólida organizacion de los partidos, la moralidad de las costumbres políticas y el arraigo de los hábitos conservadores asegurasen el predominio permanente de la voluntad nacional y del buen sentido político. Con la conciencia de cumplir un deber patriótico vuestra comision os aconseja que rechaceis *in totum* las enmiendas proyectadas, dejando incolume la Constitucion de 1830 para que ella pueda ser reformada como lo indique el interés nacional, con el concurso de tres legislaturas sucesivas donde se refleje la opinion reflexiva y persistente del pais.

Con posterioridad al rechazo del proyecto publicó el Ministerio de Gobierno un decreto llamando á elecciones de senador en los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano y Durazno. Prevenia que los nuevos padres de la patria deberian traer poderes especiales para abordar la reforma constitucional. Y con tales poderes se incorporaron en Febrero del corriente año á la Cámara alta el doctor Herrera y Obes y los señores Garzon, Cuestas é Irisarri.

Ha considerado y considera el gobierno que el rechazo pronunciado por la Cámara de Senadores á mediados del año pasado, no es un rechazo definitivo y que la actual legislatura que termina su mandato en Febrero de 1897, puede en cualquier momento sancionar las enmiendas y entregar la Carta Fundamental á una Asamblea que diga, por ejemplo, que los presidentes son reelegibles ó que en vez de durar cuatro años deben durar ocho.

Felizmente para el país, las Cámaras encargadas de la reforma se organizan con poderes especiales y cuando una de ellas declara que la Constitucion no debe ser reformada, *renuncia irrevocablemente* esos poderes y ya queda inhabilitada para sancionar reformas. Hay que conferirlos de nuevo y es claro entonces que si la actual Asamblea quiere abordar la reforma, tiene que empezar por el principio, tiene que declarar de interés nacional la revision de la Constitucion. Toda reconsideracion del Senado, toda aprobacion de enmiendas constitucionales, resultaria nula, insanablemente nula.

Quedará, pues, de pié el viejo legado de 1830, para avergonzar á la oligarquía dominante y servir de punto de union algun dia á fuerzas populares robustas que lleven otra vez al país, sin violencias, por la simple presion de las ideas, á un régimen representativo que hoy apenas sabemos que existe porque así lo declara la Constitucion.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Neutralidad brasilero-uruguaya

RIO JANEIRO, 17—En los círculos diplomáticos afírmase que el gobierno oriental pidió acuerdo con el Brasil para una eventual declaracion oficial de neutralidad del Uruguay en caso de guerra entre Chile y la Argentina.

Consultas diplomáticas

SANTIAGO, 17—Consta que uno de los actos últimos del gabinete anterior fué conferenciar el ministro de Relaciones con el representante diplomático de Francia á fin que consultase á su gobierno sus opiniones respecto al tratado con Bolivia. El gobierno chileno ofrecia en cambio del apoyo moral de Francia hacer arreglos sobre las reclamaciones francesas por el asunto Dreyffus.

El gobierno francés parece que dió respuesta favorable.

Iguales insinuaciones hizo al Brasil, á los Estados Unidos y al ministro de Inglaterra.

Ignórase el resultado de estos últimos.

Influencia inglesa

CAIRO, 17—Lord Cromer, agente diplomático de la Gran Bretaña, ha pasado hoy en el campo de maniobras de Serdar una gran revista de 6000 soldados del ejército anglo-egipcio, cuyo porte é instruccion militar han sido hallados excelentes por el representante ingles, que ha felicitado al comandante en jefe de las tropas.

Háse notado una mínima asistencia de los indígenas á esta revista, debido á que no simpatiza el pueblo con la actitud asumida por Inglaterra.

Inundaciones en Rumania

BUCKAREST, 17—El Danubio ha salido de cauce, inundando las campañas ribereñas. Las pérdidas ocasionadas son de consideracion.

Témese que la creciente aumente aún.

Sociedades católicas austro-húngaras

VIENA, 17—El diario clerical *Reichfort* anuncia que el 15 de Agosto tendrá lugar en la capital un Congreso general de las sociedades católicas del imperio austro-húngaro, al que asistirán todos los representantes de estas sociedades.

Próximas grandes maniobras en Alemania

BERLIN, 17—Toda la prensa trata de las próximas grandes maniobras del ejército que se harán en diversos puntos del imperio.

Hacen resaltar la importancia extraordinaria de las maniobras de este año con motivo del gran número de cuerpos que tomarán parte en ellas.

Incendio en Tunez

TUNEZ, 17—Están ardiendo gran número de bosques, tanto á los alrededores de la ciudad como en el campo.

Créese que la causa de estos incendios proviene de combustion espontánea debido á los fuertes calores reinantes.

No se cree dominar el flagelo, teniendo que dejarse quemar los bosques.

Noticias de Chile

VALPARAISO, 17—Continua la crisis ministerial.

Reina entusiasmo entre los jóvenes para entrar en la guardia nacional.

Los diarios dicen que ha desarrolládose en Santiago la epidemia juntivitis granulosa importada por los inmigrantes.

El conflicto de Amapá

RIO JANEIRO, 17—Anoche recibiéronse de la legacion brasilera en Paris documentos relativos á la cuestion de Amapá, estableciendo que la provocacion partió de los soldados franceses.

El crimen de Tremblié

PARIS, 17—Está definitivamente decidido que el proceso de Tremblié, acusado de haber asesinado á Farbos en Buenos Aires, pase á la Córte de Asises del departamento del Norte en la sesion del mes de Febrero del año 1896.

Esta larga demora es debida á la necesidad de los testigos que habitan en Buenos Aires, los que serán citados á comparecer y á prestar declaraciones en Francia.

Los franceses en Madagascar

PARIS, 17—Despues de haber dejado descansar la columna expedicionaria el general Duchesne, ha comunicado hoy al ministro de la guerra que el domingo pasado habia emprendido de nuevo su marcha hácia Tananarive.

El estado de Stambouloff

SOFIA, 17—Empeoróse hoy el estado de salud del ex-ministro Stamboulff, la fiebre y el insomnio han aumentado considerablemente dejando pocas esperanzas de salvacion.

En cuanto á los asesinos, las pesquisas de las autoridades no han dado ningun resultado.

Telegrama de pésame

SOFIA, 17—El príncipe de Bulgaria Ferdinando 1.º actualmente en Carlsbad, ha telegrafiado á la familia del señor Stambuloff con motivo de la tentativa de asesinato, significándole el horror que le causaba el hecho y su simpatía hacia la víctima.

En la Cámara italiana

ROMA, 17—En la Cámara de Diputados, el ministro de la guerra general Mocenni ha presentado el proyecto de ley sobre llamamiento de la clase 1875 modificado por el Senado y pidió se nombrara una comision al efecto.

La Cámara ha adoptado la proposicion del Ministro de la Guerra y ha nombrado la Comision.

El 20 de Setiembre

ROMA, 17—En la Cámara de Senadores se ha adoptado por una gran mayoría el proyecto de ley que declara fiesta nacional el dia 20 de Setiembre, proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados.

Comentarios de la prensa

SOFIA, 17—La prensa rusa muéstrase indignada por la tentativa de asesinato contra el ex-ministro Stambuloff.

La prensa austriaca acusa calurosamente al presidente del Consejo y ministro del interior, doctor Stoilovo, de tener participacion en la tentativa de asesinato.

La agitacion en Macedonia

CONSTANTINOPLA, 17—Segun las últimas noticias, las tentativas de agitacion promovidas en Macedonia no parecen tener incremento.

Declaraciones de Crispi

ROMA, 17—Con motivo del proyecto de ley declarando fiesta nacional el dia 20 de Setiembre, el señor Crispi pronunció en el Senado un discurso en el que hacia constar que la aplicacion de las libertades políticas y religiosas daria por resultado un acercamiento y hasta un acuerdo completo entre el gobierno italiano y el papa, el que no tiene ningun motivo de queja contra el reino de Italia.

Diputacion búlgara

SAN PETERSBURGO, 18—El emperador ha recibido ayer en audiencia solemne la Comision enviada de Bulgaria para depositar una corona fúnebre en el mausoleo de Alejandro II y al mismo tiempo tratar del acercamiento de Rusia con Bulgaria.

Ultimos momentos de Stambouloff

SOFIA, 18—La situacion del ex-ministro Stambouloff empeora.

Un desenlace fatal parece inminente.

Asesinato de un director de tranways

BOLOÑA, 18—Un cochero de un tranway dió de puñaladas ayer de tarde al director señor Dupierry.

El estado del director es grave.

El motivo que guió al asesino presúmese ser personal.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 17—Avisan de Rosario que gran número de personas esperó la llegada del doctor Rocha. Apenas entró fué aclamado y vivado.

Hizo despues una rápida gira por el centro de la ciudad acompañado del doctor Gorostiaga, coronel Reyes y del comandante Correa.

No hubo manifestacion ni discursos porque el doctor Rocha manifestó urgencia en continuar su viaje y partió nuevamente aclamado.

—Anúnciase la salida del general Roca.

—Oro abrió 350.50. Cerró 350.50. Mas alto 350.80. Mas bajo 350.50. Vendiéronse 105,470 pesos papel.

—*El Diario* dice que la designacion del doctor Aguirre para interventor por Santiago satisface la opinion.

BUENOS AIRES, 17—Anúnciase la salida del general Roca para la Asuncion del Paraguay, por indicacion de su médico para restablecer su salud.

Va á ese mismo destino tambien el señor Gregorio Torres con el idéntico objeto.

—*El Tiempo* dice que hay motivos para desacuerdo entre los ministros Romero y Zorrilla y que hay probabilidad de una crisis ministerial.

El doctor Aguirre conferenció con el ministro del Interior aceptando el cargo de interventor de Santiago.

CASA DE GOBIERNO

Escasas novedades ocurrieron en palacio.

El presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda, concurrieron á sus despachos.

El ministro de Hacienda fué á la Casa de Gobierno tarde y pasó directamente al despacho presidencial donde conferenció con el señor Idiarte Borde. Los demás ministros acordaron parcialmente con el presidente.

En el ministerio de Relaciones estuvieron el ministro oriental en la Argentina doctor Frias, el ingeniero Meliton Gonzalez y el cónsul oriental en Valparaiso señor Villarnobo.

En el Ministerio de Guerra estuvieron los generales Benavente, Simon Martinez, Arribio y otros de los militares que frecuentan ese ministerio.

Con el presidente conferenció el senador Ellâuri breves instantes y el doctor Frias que partirá el sábado ó lúnes próximo para Buenos Aires.

Estuvieron en la secretaría presidencial los diputados Viaña, Solsona y Lamas, Echeverrito, Bayce y otros.

Se dictó ayer el decreto convocando al Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias que se leerá mas abajo y el que declara limpio el puerto de Santos.

El presidente y los ministros se retiraron temprano.

He aquí los decretos citados:

Convocatoria á sesiones extraordinarias

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Julio 16 de 1895.—El presidente de la República haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 81 de la Constitucion, acuerda y decreta:

Artículo 1.º—Convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones extraordinarias para considerar los siguientes asuntos y otros que en oportunidad les serán indicados:

Proyecto de Ley del Presupuesto General de Gastos.

Proyecto de Ley de Patentes de Giro.

Proyecto de Ley de Patentes de Rodados.

Proyecto de Ley de liquidacion del Banco Nacional.

Proyecto de Ley creando el Departamento Nacional de Higiene.

Proyecto de Ley creando la Deuda Amortizable 2.ª Série.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES—FEDERICO R. VIDIELLA—JAIME ESTRÁZULAS—JUAN JOSÉ CASTRO—JUAN JOSÉ DIAZ.

Decreto declarando limpio el puerto de Santos

Ministerio de Guerra y Marina—DECRETO—Montevideo, Julio 16 de 1895.—Atento la comunicacion elevada por la Junta de Sanidad en la que manifiesta la disminucion de la fiebre amarilla en Santos, así como las consideraciones expuestas en la misma nota;

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Declárase limpio el puerto de Santos.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C. —IDIARTE BORDA—JUAN J. DIAZ.

Planos para un edificio

El capitan West presentó al ministerio de la Guerrra los planos que ha confeccionado para la construccion de un edificio destinado á la Academia G. Militar.

En la Jura de la Constitucion

APUNTES DE UN TESTIGO PRESENCIAL

Entre los que juramos la Constitucion el año 30, segun mis recuerdos, figuraban Tomás Tezanos, José Rovira, Eulogio Gonzalez, Tomás Fernandez, José Prego, Los Segadez, Luis Martinez, Fernando Moratorio, José Moratorio, Angel Prego, Ramon Veira, Fidel Segastume, Pepe Cortinas, los Robledos, Palomeque, Martorell, Pepe Aguirre general Burgueño, José Curbelo, Juan Blanco, Pepe Amaya, Maclin Cánovas, Modesto Diaz, Juan Corta, los Vigiles, F. Linares, los Solsonas, Ramon Liñan, Valdez, Ortega, José Noli, Otero, Juan Sienra y Costa.

Casi todos éramos tenderos de la calle de San Cárlos ó calle del Porton Viejo, calle de Itazaingó, y otros artesanos.

Yo nací en Junio del año 12 de suerte que al tiempo de jurar la Constitucion tenía 18 años. He entrado ya en los 84 años.

No recuerdo el número preciso de cívicos que entonces se denominaban. Serian 100 y tantas plazas mandados por don Joaquin Chopitea y los oficiales Tomás Viana, Juan José Ruiz, Vicente Vazquez y otros que no recuerdo.

Formamos en la calle hoy de Ituzaingó cerca de la iglesia Matriz hoy Catedral. Pusimos las armas en pabellon y muchos fuimos á oir cantar el Tedeum.

Despues rompimos pabellones y desfilamos al centro de la plaza donde estaban los presidentes de ambas Cámaras y al desfilar nos mandaban: ¿Jurais la Constitucion que acabamos de sancionar? ¡Sí juramos! respondiamos.

Las fuerzas de línea se componian del batallon mandado por el coronel don Eugenio Garzon y dos escuadrones de caballería de 120 plazas mandados por sus jefes Velasco y Villagran.

Y con sentimiento recuerdo que al jurar nuestro código asomaba ya el germen de la guerra civil.

Basilio Alcorta.

Nuevas pensiones

LA DESPEDIDA DE LA ASAMBLEA

Conmemorando el aniversario de hoy

Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.º Concédese por gracia especial á la señora doña Aurelia Olavarria, hija legítima del coronel don José de Olavarria, una pension de seiscientos pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese etc

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo á 3 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Julio 6 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R VIDIELLA.

Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.º Por gracia especial acuérdase á la viuda é hijos del ex practicante del Hospital de Caridad de Montevideo, don Ramon Baldriz, una pension de cuatrocientos pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo á 5 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Julio 8 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R VIDIELLA.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.º Auméntase á doña Rosa Perez, viuda del capitan de caballería de línea don Juan Francisco Perez, la pension que goza actualmente hasta la mitad del sueldo que percibia su finado esposo.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Sala de sesiones del H. Senado en Montevideo á 12 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, Presidente.—*Enrique Laviña*, 2.º Secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.º Concédese á la señora doña Irene Miguez de Arias, para sí y sus menores hijos, el sueldo íntegro que gozaba su esposo don Bernardo Arias al fallecer.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Sala de sesiones del H. Senado en Montevideo á 3 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, Presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 6 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Concédese á doña Juana Azereto, viuda del ex secretario general de los sellos materiales D. Manuel Muñoz y Perez, la mitad del sueldo que éste gozaba en el desempeño del cargo.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Sala de sesiones del H. Senado en Montevideo á 3 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Julio 6 de 1895—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA, FEDERICO R. VIDIELLA.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Auméntase la pension de la viuda del ex-Guarda Almacen de Aduana, don Aureliano Ortega, á la mitad del sueldo que aquél percibia.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo, á 5 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, Presidente—*Carlos Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 8 de 1895—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la R. O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Concédese por gracia especial á doña Maria Leonides Texeira, un aumento de pension de cien pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo á 12 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, Presidente.—*Enrique Laviña*, 2.º Secretario.

Ministerio de Hacienda—Montevideo Julio 15 de 1895—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA—FEDERICO R. VIDIELLA.

Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Concédese á la viuda del teniente segundo don Pio José Otero, una pension graciable de veinte pesos mensuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo á 12 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Enrique Laviña*, segundo secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

Poder Legislativo. El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Compútase en veinte años los servicios del finado teniente coronel don Cornelio Pereira, á efecto de que sus hijas solteras obtengan en lo sucesivo la pension de la mitad del sueldo.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo á 12 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Enrique Laviña*, segundo secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

Consejo de Higiene

Contestacion á una nota

La Facultad de ciencias médicas de Buenos Aires ha contestado la nota de pésame que le dirigió el Consejo de Higiene Pública de esta capital con motivo del fallecimiento del doctor Pirovano—en los términos siguientes:

Buenos Aires, Julio 10 de 1895—Al señor presidente del Consejo de Higiene Pública, Montevideo—La Facultad de ciencias médicas se ha impuesto de la nota del señor presidente, fecha 8 del corriente, por medio de la cual la corporacion que preside se asocia al sentimiento de condolencia por el fallecimiento del ilustre cirujano argentino doctor Ignacio Pirovano.

La Facultad agradece sinceramente el paso dado por aquella corporacion y me encarga lo haga así presente al señor presidente, á quien ofrezco con tal motivo las seguridades de mi mayor consideracion.—*Leopoldo Montes de Oca.—I. Nuñez.*

Solicitando jubilacion

Se han presentado al Consejo de Higiene pidiendo los informes correspondientes en sus solicitudes de jubilacion, los empleados dependientes de la Junta E. Administrativa de la capital señores Pedro Manaro y Félix Negron.

—El señor Federico Acosta y Lara, superintendente de los taquígrafos de la Cámara de Senadores, tambien se ha presentado á dicha corporacion, pidiendo reconsidere el informe expedido en su anterior solicitud de jubilacion.

Inscripcion de títulos

El doctor Antonio Lébano, prévio exámen de revalida en la Universidad de esta capital, ha solicitado inscripcion de su título de doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Nápoles.

—El señor Alejandro Colombo tambien ha solicitado inscripcion de su título de farmacéutico de la Universidad de Montevideo.

La difteria en Mercedes

El Consejo de Higiene pública extra oficialmente tuvo noticia de haberse desarrollado en Mercedes la epidemia de difteria y con ese motivo solicitó informes al respecto del médico de policía de aquella localidad, quien contestó ayer telegráficamente en los términos siguientes:

Presidente del Consejo de Higiene
Montevideo

Por el correo de hoy es imposible mandar nota. Irá por el del martes. Esté tranquilo el Consejo que no hay epidemia de difteria. Todo queda reducido á diez y siete atacados de una misma familia que han vivido en una misma casa, sin tomar las precauciones debidas.—*Médico de policía de Mercedes.*

Suba del trigo

Con motivo de haberse fundado en esta capital un sindicato para ocuparse exclusivamente de la especulacion en trigo, este cereal ha adquirido en los últimos dias una suba notable, en relacion al precio en que se cotizaba á principios de la pasada quincena.

Varios comisionados de dicho sindicato, pretendieron efectuar compras de algunas partidas de trigo en los departamentos de Canelones y Minas, pero los vendedores exigieron precios elevados, por haber tenido conocimiento de la demanda que habia en esta capital.

Los precios que generalmente se pedian eran de 3 pesos á 3.20 los 100 kilos

Sin embargo, de dos dias á esta parte, se ha notado una disminucion en ellos,—pues ayer se han hecho operaciones á razon de pesos 2.90 y 2.80 los 100 kilos de trigo, procedente de los departamentos ya citados.

PENITENCIARIA

Causa por homicidio

El proceso seguido por el Ministerio Público contra el encausado Miguel Belote, acusado por imputacion del delito de homicidio perpetrado en la persona de Ramon Cajes, se verá en juicio público ante el señor Juez Letrado del Crimen de primer turno, á las dos de la tarde del dia de mañana.

El Tribunal que deba conocer en dicha causa, lo componen los señores jurados, como titulares don Arturo Rodriguez, don Lindolfo Gimenez, don Tomás Parodi y don Juan B Carlevaro, y como suplentes don Pedro Medina, don Vicente Marquez, don Hector Ansoategui y don Agustin Aguerre.

La causa de Bernardo Zapata

El proceso seguido por el Ministerio Público contra el encausado Bernardo Zapata acusado por imputacion del delito de haber herido á Juan Pedro Silva, se vió en juicio público el dia de ayer.

El veredicto que ha pronunciado el jurado que entendió en la causa y la sentencia respectiva los publicaremos mañana.

TEATROS

Solis

La Reiter eligió para su beneficio «Cavallería Rusticana» y «El Mundo del Fastidio», los dos extremos de lo cómico y lo trágico en el arte dramático, á fin de poder lucir sus cualidades sobresalientes que le permiten abordar los dos géneros sin dificultad ninguna.

Nos ha dado anoche una *Santuzza* conmovedora y una *Susana* como no hay mas que pedir, siendo llamada á la escena cuatro veces despues del segundo acto de la obra de Pailleron y recibiendo infinidad de regalos de sus numerosos admiradores.

La parte de *Raymond* fué admirablemente interpretada por Leigheb, tambien mereció mencion el señor Carini que tenía á su cargo el rol de *Ruggero di Cerda*. La Paladini-Andó fué una excelente *marquesa de Repille* y la Mazzoca una perfecta *Miss Watson*.

La concurrencia era numerosa.

La funcion de esta noche es de gala, tocando la orquesta el Himno Nacional. Despues se pondrá en escena la comedia de Cavallotti *La figlia di Jefté* y la graciosísima comedia de Bisson *Fu Toupinet* desempeñada por C. Leigheb, Andó y otros artistas.

El viernes es funcion de moda.

El sábado tendrá lugar la funcion de gracia del distinguido artista Belli Blanes y el domingo se despedirá la compañia.

Nuevo Politeama

FUNCION DE GALA

Esta noche se repetirá en el Nuevo Politeama el *Mefistófeles* que tanto éxito alcanzó el martes pasado.

La funcion es de gala, concurrirán á ella el Presidente de la República y los ministros de Estado.

El espectáculo comenzará con el Himno Nacional por toda la compañía.

San Felipe

Hoy habrá dos funciones en este teatro. De tarde á las 2 1/2, con rebaja de precios, se pondrá en escena *Ya somos Tres*, *La Verbena de la Paloma* y *La Indiana*.

De noche, gran funcion de gala, comenzando con el Himno Nacional que lo cantarán La Garai, la Gonzalez y demás artistas y coro general.

Enseguida se representarán *El Lucero del Alba*, *Niña Pancha*, *De Madrid á Paris* y *El Cura del Regimiento*.

Teatro Odeon

Esta noche se estrenará en el teatro Odeon (calle Cerro núm. 211) una compañía de zarzuela española de la cual es director el primer actor cómico don Eduardo Roldan.

Los espectáculos serán por secciones, valiendo la entrada general con asiento 0.10 y las sillas numerada con entrada 0.20.

Por funcion entera valdrán las entradas con asiento 0.30 y con silla numerada 0.50.

He aquí el programa de la funcion de esta noche: Primera seccion, á las ocho y cuarto Himno Nacional, por la orquesta, *Chateau Margaux*, desempeñada por la primera tiple señora Montenegro y Padron y los señores Roldan y Arellano (Francisco y José).

Segunda seccion, á las nueve y cuarto la preciosa zarzuela en un acto titulada: *Niña Pancha* en la que toma parte la primera tiple señorita Margarita Bellsola, señora Padron y el señor Roldán.

Tercera seccion á las diez, el juguete cómico titulado: *Juez y parte*, cuyo protagonista está á cargo del primer actor señor Roldán acompañado de las señoras Montenegro, Bellsola Adamia y los señores Arellano, (F. y J.)

Cuarta seccion, á las once, la zarzuela en un acto titulada: *Gorro frigio*, desempeñada por la primera tiple señora Montenegro, Padron, señorita Muñoz y los señores Roldan, Arellano, Revilla, Iglesias, Tomás, Ramirez, Perez y otros.

Una manifestacion nacionalista

Con motivo de la reaparicion de *El Nacional*, que bajo la direccion del distinguido literato Eduardo Acevedo Diaz, debe salir hoy en mayor formato, varios jóvenes del Club Bernardo Berro organizaron anoche una manifestacion, tomando como punto de partida la plaza Cagancha.

Se habia dado aviso prévio á la Jefatura del acto á verificar y á las 8 se encontraban allí el inspector señor Charlone, el comisario de la 4.ª seccion señor Mancini, otros empleados policiales y un número crecido de guardias civiles.

Media hora despues una columna como de trescientas personas se ponía en movimiento hacia el centro, dando vivas estruendosos y lanzando cohetes voladores, entre dos filas de guardias civiles.

Al frente de la columna iban diez hombres á caballo de una de las secciones rurales.

Recorrieron las calles 18 de Julio y Sarandí hasta Cámaras por donde doblaron hasta Buenos Aires, siguiendo por ésta hasta la redaccion de *El Nacional*, situada entre Cámaras y Cerro y en frente de ella hicieron alto.

En el trayecto la manifestacion se fué engrosando, de manera que al llegar allí unas seiscientas personas ocupaban la cuadra.

El doctor Acevedo Diaz que se encontraba acompañado de algunos de sus correligionarios y amigos, se asomó al balcon, siendo saludada su presencia con grandes muestras de simpatía.

Enseguida el doctor Romeu tomó la palabra saludándolo en nombre de los manifestantes, y abundando en conceptos elogiosos.

El doctor Acevedo Diaz contestó en un elocuente discurso, que arrancó grandes aplausos y aclamaciones.

Terminado el discurso, la manifestacion se disolvió.

SPORT

La reunion de hoy

El premio Constitucion—Anoche como últimos remates, el entusiasmo sportivo fué grande.

Apenas Carrara pedia precio por un caballo del programa era interrumpido por una porcion de ofertas que á un tiempo solicitaban tal ó cual favorito.

El premio Constitucion siguió siendo el mas solicitado por los compradores que hicieron ofertas por el favorito, Montevideo, á precios como hace buen tiempo no se veian.

Esfinge fué cotizada en segundo puesto, siguiéndole Imperio y Neron que obtuvieron casi á un mismo nivel.

Los demás caballos con excepcion de Grulla y Tacuarí se remataron á precios bajos.

Como se verá por las ventas efectuadas anoche, los otros premios no han quedado en olvido; con especialidad los premios Lavalleja y Piedra Alta estuvieron muy solicitados á última hora.

He aquí lo rematado:

Premio 18 de Julio—Esfinge 50, Tambor 17, Pavana 22, Hebrea 25, Souvenir 36, Tic-Tac 14, Cachucha 16, Avant Garde 34, Tolla 8, Ondée 21.

Premio Agraciada Combate 10, Olímpico 80, Nelson 44, Pegaso 83, Alaska 15; Mistral 29, El Sobo 31.

Premio Constitucion—Montevideo 11 521, Acacia 396, Imperio y Melilla 183, Tacuarí 83, Esfinge 55, Guerrero 84, Grulla 77, Tic Tac 26, Neron 198, Yi y Artigas 41.

Premio Piedra Alta—Huracan 71, Gama 129, Colibrí 67, Saturno 37, Torpedo 59, Mlle. Cimier 50.

Premio Lavalleja—Bresil 179, Alejandrina 160, Olímpico 49, Alaska 15, Bogey 82, Florida 82, Cachucha 45.

Despues del resultado inesperado de las pruebas en la última reunion, todo cálculo, respecto á las probabilidades que pueda tener algun caballo, está expuesto á un fracaso como sucedió el domingo que casi todas las carreras fueron batataso.

Empieza el programa con el premio 18 de Julio en que se encuentran anotados diez caballos, todos mas ó menos de iguales bondades.

La cátedra hizo anoche favorita á Esfinge y creemos que no va desacertada. Dadas las ligerezas de la pensionista del stud Solís, es muy probable que de ella sea el triunfo.

El premio Agraciada que constituya la segunda prueba de la tarde, será una carrera interesante por los buenos elementos en ella inscriptos, y veremos si no justifica nuestra opinion su desenlace.

Si Nelson se encuentra en buen estado, es muy posible que de él sea el triunfo.

¿Qué podremos decir del premio Constitucion despues del fracaso de los favoritos Tacuarí y Darwin el domingo en el premio Lautaro?

Que no seria difícil apesar de la superioridad de Montevideo y Acacia sobre el resto del lote, que obtuviese el triunfo alguno de los que aun no haya demostrado sus bondades; todo depende de cómo se desarrolle la carrera.

Sin embargo despues de lo que hemos oido decir anoche respecto al notable potrillo del Stud Hípico, lo pronosticamos con fé.

El *viejo* Colibrí es nuestro palpite en la cuarta carrera, apesar de ser Gama la favorita de la cátedra.

Nos parece que la lucha que se va á desarrollar entre Huracan, Gama y Mlle. Cimier, dará ese resultado.

El premio Lavalleja está llamado á ser una gran prueba, por la distancia y los caballos que en él toman parte.

Bresil es para nosotros el vencedor en esta carrera, apesar del famoso tren de Alejandrina el domingo en el mismo tiro.

Resumiendo pronosticamos en la primera carrera á Esfinge.

Premio Agraciada, Nelson.
Premio Constitucion, Montevideo y Neron.
Premio Piedra Alta, Colibrí.
Premio Lavalleja, Bresil.

EL DRAMA DE AYER

Hemos publicado en nuestra edicion de la tarde el detalle de la trajedia pasional desarrollada ayer de madrugada en la casa de la calle Durazno número 12.

Todas las averiguaciones practicadas tanto por la policía como por las familias de los esposos Suarez á objeto de esclarecer los hechos, adelantan muy poco hasta ahora.

Era cosa segura, segun parece, que los esposos Suarez se querian con locura. Ernesto Suarez dicen que era estremadamente celoso, y que mas de una vez esto habia sido causa de que se produjeran frecuentes altercados entre ambos esposos, llegando Suarez en tales casos hasta amenazar de muerte á Enriqueta, y agregando que despues de matarla se suicidaria.

Estos altercados eran las únicas nubes que empañaban la felicidad de Enriqueta Sasano y Ernesto Suarez, y, segun versiones que hemos recogido, la noche del suceso, durante la comida, esa escena en que hacian juego principal los celos, se renovó, adquiriendo la disputa proporciones no acostumbradas.

Y, así se explicaria entonces el por qué la desgraciada Enriqueta, resentida quizás, se habia acostado en la cama del lado de los piés durmiéndose tranquilamente, sin sospechar que dormiria para siempre.

¿Habia Ernesto Suarez, al penetrar en su casa, premeditado el doble crímen ó habia pensado solo suicidarse?

Es este un punto difícil completamente de precisar, pues las palabras escritas halladas sobre la mesa de mármol, que constituyen todavía un enigma, denotan claramente que Suarez ha estado quizás reflexionando, que la accion de matar á su mujer no la ha verificado inmediatamente de penetrar al aposento.

Se presume que la idea de muerte que denuncia el hecho del robo del revólver, lo hubiera abandonado en los primeros instantes.

Y esta presuncion está basada en el hecho de haber Suarez empezado á desnudarse, sacándose hasta el cuello y los puños de la camisa, así como un jemelo de oro, liso, del cuello, y otro con brillantes, de la pechera, que colocó cuidadosamente sobre el velador, donde fueron hallados.

Se ha hablado tambien de que Suarez ese dia habia sido objeto de una broma pesada por parte de un amigo, quien en tono de jarana, se expresó en términos que afectaron profundamente su natural celoso.

Esto es cuanto hasta el momento se puede avanzar sobre la tremenda tragedia, que tan vivamente ha impresionado á la poblacion.

La casa desde que se conoció el suceso, ha sido muy visitada.

La cantidad de gente que entraba y salía así como la que se hallaba estacionada en la cuadra esperando turno para entrar, ha sido verdaderamente enorme, teniendo la policía que tomar las medidas del caso á fin de evitar incidentes.

El té presidencial

Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche á la fiesta celebrada en casa del presidente de la República para conmemorar el aniversario de la Jura de la Constitucion del Estado.

Uno de nuestros reporters, que asistió á dicha fiesta, recogió los datos que van á continuacion.

Desde las 9 de la noche comenzó á llegar la concurrencia, viéndose allí un incesante movimiento de carruajes que hacian alto frente á las puertas de la morada presidencial, dejando á los invitados que subian por las escaleras cubiertas de alfombras tupidas.

El doctor Brian acompañado por el coronel Borda y algunos edecanes de la presidencia recibian á los concurrentes en el vestíbulo. En el interior desempeñaban igual tarea el hijo mayor y parientes del Presidente.

El patio se hallaba alfombrado y cubierto con un toldo.

A la izquierda de uno de los vestíbulos se habia preparado sitio aparente para una orquesta que dirijia el maestro Formentini con su habilidad de costumbre.

En el *Hall* se habia colocado la mesa del *buffet*.

El presidente se hallaba en el salon principal, á donde acudian á medida que iban llegando los invitados, para saludarle.

La orquesta entre tanto daba cumplimiento al siguiente programa:

TÉ OFRECIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 17 DE JULIO DE 1895

Programa musical—Director: Formentini—Sinfonia—Guillermo Tell; Waldtenfelt, walzer—Pot-pourri: Africana, Mascagni, Cavalleria Rusticana.—Strauss—Waltzer: Pot-pourri: Ugonotti.

Himno nacional.

Meyerbeer—Marcha del *Profeta*; Sinfonia—Promessi Sposi—Pot-pourri; Aida, Farbach—Waltzer.—Verdi—Boleri de Vespri Siciliani—Sudessi—Marcotta.

Damos ahora la lista de concurrentes á la fiesta presidencial de anoche:

Coronel Ventura Silveira, coronel Sixto Rodriguez, Luis Rauchest, coronel Lucas Rodriguez doctor Guillermo Leopold, diputado Juan A. Ramirez, doctor Rosendo Otero, Ambrioso Castagnet, doctor Lucas Herrera y Obes, coronel Alberto P Pigurina, director de Correos Cipriano Herrera, doctor Abel Pintos, teniente coronel Gregorio Lamas, diputado Juan Echepareborda, Honoré Roustan Jefe político Gregorio Sanchez, B. Quiñones, coronel J. Quincoces, coronel E. Chaves, coronel Suarez Gordillo, coronel T. Braida, L. Baille y Ordoñez, J. A. Marquez, ministro del Brasil Cochrane Alencar, diputado Braulio Lecueder, general Santos Arribio, Eulogio de los Reyes, Perfecto Giribaldi, Lorenzo Salgado, L. Cincinato Bollo, Juan Antonio de Arteaga director de *La Nacion*, doctor E. Imas, Antonio Olloniego, coronel Adolfo B. Perez, general Osvaldo Rodriguez, Alfonso Pacheco, Alvaro Tadoro, Wencesiao Paunero, general Miguel A. Navajas, Angel Luisi, Francisco Gomez, José Gomez, ministro americano, diputado Andrés Llobet, ministro de R. Exteriores Jaime Estrázulas, Herman Areco, coronel M. Echeverry, Agustin Ruano, Angel Mendez, M. Alonso Criado, Ricardo Sanchez, José M. Irisarri, ministro argentino E. Moreno, Rafael Ximenez (hijo), Cárlos Tezanos, Secretario de la Legacion Argentina, Ministro francés, doctor Harán, diputado Elias Devincenzi, diputado Ferrando y Olaondo, Cruz Cerezo, Amaro Carve, Francisco García y Santos, doctor Liborio Echeverría, Platon y José Arredondo, coronel José Villegas, diputado Antonio Vigil, Juez Letrado de lo Civil doctor José L. Vila, diputado Manuel Carbajal, Eugenio Madalena, doctor J. Blengio Rocca, F. Paullier, doctor Agustini, cónsul americano Rogberg, cónsul de Suecia, doctor Serratosa, Federico Diaz, Rufino Dominguez, Ministro de Guerra y Marina, mayor Otero, doctor Julio Herrera y Obes, doctor Pedro Regules, doctor Francisco M. Castro, diputado Isidoro Viaña, Modesto Cluzeau Mortet, diputado Ventura Enciso, doctor Wenceslao Regules, doctor Vitale, Eduardo Saldnondo, Pantaleon Cabral, Leandro Diaz, José R Barbot, doctor Gregorio Rodriguez, Cárlos Folle, Rufino Gurmendez, doctor José P. Ramirez, Agustin de Castro (hijo), coronel M. Souberán, Jorge Perey, senador doctor M. Aguirre, diputado Telesforo Herrans, general Fortunato Flores, coronel R. Ferreira doctor Gabriel Honoré, doctor Jorge H. Ballestero, coronel B. Herrera, J. J. Marfetan, Antonio Sambucetti, Francisco Fernandez, coronel P. Guillot, cónsul de Bélgica, teniente coronel G. Idoyaga, doctor E. Fernandez Espiro, doctor Joaquin Canabal, A. Christophersen, conde Mabohe, Teodoro Guischen, ingeniero Cárlos Honoré, Juan Nicrosi, J Alvarez, doctor A. Montaño, mayor G. Galarza, coronel F. Quijano, M. V. Martinez, R. Vazquez Ledesma, P. Gimenez Pozzolo, F. Vidal diputado, Clodomiro Arteaga diputado, L. L. Cuestas senador, Alejandro Canstatt, C. Canstatt, J. M. Carreras, P. Riva Zuchelli, E. Lenzi diputado, Cárlos Arteaga, doctor Alberto Gianelli, doctor Enrique Azarola, Miguel Harispuru, Carlos Croker, doctor Azarola y Azanza, senador Tulio Freire, doctor José B. Carvallido, ministro de gobierno doctor Herrera y Obes, Tito Carbone, general Nicomedes Castro, doctor Luis Piera, Agustin Piera, coronel Santiago Montoro, doctor Carlos A Fein, doctor Cristobal Salvañach, S. Sorhueta, Mayor de la casa Rein, Juan J. Martinez, Carlos y F. Riviere, diputado Fernandez, Juan A. Capurro, coronel Paravis, Edgard Hilaire, ministro de España, general Vazquez, doctor Antonio Sheppard, doctor S. Milans doctor José Vazquez Sagastume, señor Herpel, doctor Palomeque, doctor Ciganda, doctor Heguy, Manuel Bernandez, señor Bauert, general Simon Martinez, Juan M. Villar, Pedro Gomez, C. Maeso, coronel Muró, comandante Suarez Francisco Gavazzo, señor Talice, doctor José M. Castellanos, doctor C. Wiliman, José V. Iglesias, comandante Bayley, comandante Romero, general De Leon, A. de Leon, coronel Casalla, R. Ferrando, senador Berro, doctor Salterain, M. Lesa, V. Adami, E. Navajas P. Bonavía, doctor A. Perez, M. Herrera y Obes, doctor E. Martinez, general Carambula, general Y. Martinez, coronel Ventura Rodriguez, mayor Morador y Otero, A. Piñeiro, Andrés G. Otero, Gabriel Otero Mendoza, Antonio M. Rodriguez, Juan Pedro Castro, E. Lemos, doctor Serapio del Castillo, ministro de Fomento, doctor Luis Piñeiro del Campo, Juan Carlos Blanco Sienra, Miguel Flangini doctor Arturo Terra, teniente general Máximo Tajes, doctor Rovira, Antonio Barreiro y Ramos, A. Gomez Ruano, José V. Martinez, O. de Azevedo, coronel Zenon de Tezanos, doctor Isola, doctor Ladislao Terra, general R. Estevan, teniente general Luis Eduardo Perez, doctor Pablo Otero, doctor Mendilaharzu, Justino Otero, mayor L. Fernandez doctor Diego Perez, señor Calatayud, ministro de Hacienda, Héctor Lacueva, Alberto Zorrilla, G. Toribio, H. Lafone, E. Chucarro, doctor José M. Vilaza, doctor Gallinal, doctor Casaravilla, Fructuoso del Busto, Conrado Rucker, general Benavente, Enrique Gradin, Luis Machado, P. J. Santurio, Miguel y Venancio Solsona y Flores teniente coronel Turenne, C. Egaña, Juan A. Turenne, F. Silva y Antuña, doctor Lindoro Forteza, doctor Herrera y Reissig, doctor Figari, diputado Felipe H. Lacueva, doctor Acosta y Lara, doctor Diego Pons, Rafael Ximenez, doctor Herrero y Espinosa, Alberto Susviela Guarch, Francisco Beiunes, Alfredo Nebel, M Muñoz y Maines, Teófilo Sanchez José E. Zavalla, Horne Lavalle, Juan F. Delgado, general Amuedo, Ricardo Suarez, doctor Enrique Pistero, Julio Sierra, A. Costa Gutierrez, Jaime Molins, A. Acosta y Lara, R. Zorrilla, coronel M. Cardoso, T. Diaz, doctor T. E. Diaz, C. Diaz, E. Shram, coronel Larrobla, senador Garzon, doctor Francisco Socas, Manuel Solsona y Lamas, coronel V. Pajares, Adolfo del Campo, Carlos Barros, Francisco Lanza, Guillermo Golwey, senador Francisco Bauzá, Pedro Bauzá, Towers gerente del Banco Nacional, Alberto Roux, E. Villemur, C Mac Coll Samuel Bixeo, Bon gerente del Banco Argentino Antonio Aguslal, José V. Perez, consul aleman Groscurth; secretario de la Legacion de España, ministro Frias, Thoma Howard, Vice-cónsul Norte Americano, Ingeniero Montero Paullier.

En algunos intérvalos de la orquesta cantaron tres artistas de la compañía lírica que actúa en el Politeama: el bajo Spangher, el tenor Longoni y el barítono Scaramella.

El primero cantó con mucho gusto la romanza *Tilingi* de Muño soli, logrando nutridos y lisonjeros aplausos.

El tenor Longoni cantó con expresion la romanza *Dimmi che m'ami* de Palloni.

El barítono Scaramella cantó una espléndida romanza de la ópera *Re di Lahore* acompañado al piano por el maestro Cerezo y el *segretto* de Paolo Tosti. En ambas demostró sobresalientes condiciones. Una espléndida y bien timbrada voz y arte delicado para manejarla.

A las 12 menos 5 minutos, las bandas militares que habian ido llegando y que se situaron desde el primer tramo alto de la escalera hacia la calle, entonaron la famosa *Diana* de Palleja, produciendo grandioso efecto.

Y luego se siguió el Himno Nacional, mientras el Presidente, seguido de los ministros y demas invitados, pasaba al *buffet*.

Servido el champagne el señor Idiarte Borda levantó la copa y brindó: «á la memoria de los próceres de la independencia y los patriotas que nos legaron la carta fundamental»

Fué el único brindis pronunciado.

Poco despues comenzó el desfile.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Edificio para escuela

La Comision de Instruccion Primaria de la Colonia ha sido autorizada por la direccion del ramo para proceder á la escrituracion de un terreno que ha donado el vecindario de Miguelete para coadyuvar á la construccion de un edificio para la escuela pública de dicha localidad.

La Direccion General de I. Pública ha resuelto destinar la suma de mil quinientos pesos para la construccion del edificio de la referencia, debiendo la comision de la Colonia formular el plano y presupuesto respectivos elevándolos á la consideracion de la superioridad.

Traslado de ayudante

La señorita Silva Freitas, ayudante de la escuela rural número 10 del departamento de Paysandú, ha sido trasladada á la de igual categoria número 9 de dicho departamento.

Licencias

La Direccion General de I. Pública ha acordado treinta dias de licencia á la señorita Palmira Carbone, ayudante de la escuela de segundo grado número 1 del departamento de Maldonado, para atender á su quebrantada salud.

—La inspeccion departamental de escuelas ha concedido las siguientes licencias:

A la señorita Ida Morlico ayudante de la escuela de segundo grado número 24 por diez dias.

—A la señorita Beatriz Bonilla, ayudante de la escuela rural número 9, por diez dias.

—A la señora Carolina B. de Pequeño, ayudante de la escuela de primer grado número 11, por diez dias.

Sesion

Mañana, á las 2 de la tarde, celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

Visitando escuelas

El inspector técnico de Enseñanza Primaria, ingeniero don Federico N. Abadie, visitó ayer la escuela de segundo grado urbana número 16, que dirije el señor Luis Saqués y Tolosa, presenciando el funcionamiento de las clases 3.ª y 4.ª de ese establecimiento.

Monumento á Varela

El Tesorero General de Instruccion Pública hizo ayer entrega al doctor Eduardo Brito del Pino, Tesorero del Comité Ejecutivo del Monumento á Varela, de la suma de $ 1140.93 procedente de las colectas efectuadas en varios departamentos para contribuir á la construccion de dicho monumento.

A cobrar

La Tesorería General de Instruccion Pública llama á cobrar los alquileres que les corresponden por el mes de Junio último á los siguientes propietarios de casas escuelas:

Sucesion Pereyra, doctor Diego Perez, Margarita Villaverde, F. Hudson, Cárlos Carrara y sucesion Juan Miguel Martinez.

DE CUBA

Opiniones del coronel Sandoval

De una entrevista que el corresponsal de *La Lucha*, de la Habana, tuvo en el campo de operaciones con el bizarro coronel Ximénez de Sandoval, vamos á entresacar lo mas interesante y que mayor relacion guarda con la marcha de la insurreccion.

Acerca de la invasion de las fuerzas filibusteras en el Camagüey, el señor Sandoval ha dicho:

«La invasion, proyectada hace tiempo por Martí, Máximo Gomez, Massó y otros jefes insurrectos de Holguin, Tunas, Bayamo y Manzanillo—pues para ello no seria político que los mencionados jefes hubieran contado con las fuerzas de color que hacen la guerra en las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo y Baracoa—por ahora ha fracasado, si bien pudiera suceder que, para demostrar una falsa vitalidad y robustez, de que carecen en su organizacion, intentaran algo en el sentido antes expresado, lo que seria un fracaso para los enemigos, pues el sensato Camagüey y las ricas Villas no están para aventuras y sí para el disfrute del bienestar que á los pueblos la paz proporciona.»

Hablando en el supuesto de que Máximo Gomez hubiera muerto, como en un principio se dijo, el coronel Sandoval manifestó al corresponsal de *La Lucha* que no creia posible la autoridad de los titulados generales Antonio Maceo y Bartolo Massó para continuar el movimiento, por no tener renombre ni gran prestigio este último, y porque la misma altivez y soberbia de Maceo pondrían á ambos cabecillas frente á frente el uno del otro.

Respecto á la actitud de don José Miró, la considera doblemente digna de enérgica censura, porque, si lamentable es que los hijos de la hermosa Antilla empuñen las armas contra la madre patria, en un hombre que ha nacido en la Península es de todo punto condenable y no dejará nunca de ser un crímen de los mas feos el contribuir con su actitud y las fuerzas de que disponga al derramamiento de sangre de aquellos que bajo el mismo cielo nacieron y hasta de los que como catalanes hablan el mismo dialecto que en los albores de su vida oyeron de los labios de la que les dió el sér.

«—Segun tenemos entendido—añadió el señor Sandoval—Miró es un revoltoso; figuró en las filas carlistas, despues como entusiasta republicano, monárquico de la legitimidad cuando el inolvidable rey don Alfonso XII vino al trono, y, por último, ha hecho causa comun con los insurrectos, que en su interés debían de expulsarlo por denigrar la causa que defienden.»

—¿Cree usted que la revolucion durará hasta Diciembre?—preguntó el corresponsal al coronel.

—Mi opinion es que hasta esa fecha puede muy bien durar; así como creo firmemente que si el Gobierno de S. M. hace un esfuerzo y en plazo brevísimo aumenta el contingente de tropas, hoy en campaña, puede terminarse antes. Si las tropas que el Gobierno envíe salen de la Península perfectamente organizadas por batallones sueltos, con sus jefes y oficiales naturales, conociendo los jefes á sus subordinados, y estos á los que los mandan, será más conveniente, pues las organizaciones en los puntos de desembarque, con prisas y dificultades mil, no las estimo convenientes, porque, para la guerra, uno de los factores mas importantes es la sólida y bien ordenada organizacion de las tropas que en ella han de tomar parte, y es preciso que los soldados no sean solo llevados al combate por la imperiosa voz del que manda, sino que el prestigio de aquéllos, por el conocimiento anterior de sus buenas cualidades, induzca al soldado gustoso al cumplimiento de su deber.

Yo creo que, teniendo en la Península veinte batallones de Cazadores con oficialidad brillante y distinguida, podrian estas unidades orgánicas ser la base, con un prudencial aumento de tropas, de los que en lo sucesivo vinieran á compartir los peligros y penalidades de la guerra con los que ya en ella nos hallamos».

Fantasías filibusteras

Apenas habia salido de Cayo Hueso la expedicion mencionada comenzaron á propalar los centros filibusteros noticias tan estupendas como éstas que hallamos en el citado periódico neoyorkino *Las Novedades*:

«Que los revolucionarios desembarcaron al mando de Roloff en la costa Norte de Cuba, cerca de Sagua la Chica, provincia de Las Villas.

Y que, lejos de achicarse allí, se crecieron, incorporándoseles 2.000 insurrectos mandados por Zayas, Castillo y Reyes con su correspondiente cirujano, el doctor Valdés Dominguez autor de la operacion de los estudiantes de Medicina asesinados en 1871 en la Habana. Así como suena.

Que para desengrasar llevaban consigo 500 libras de dinamita de la fuertecita.

Item mas: que con los expedicionarios iban 16 americanos, un telegrafista, un ingeniero, un fabricante de pólvora y otro de pastillas de malvabisco.

Que el barco que llevaba la expedicion, aunque no de guerra, iba preparado para el combate, caso de no haber sido tratado con la debida cortesía por los cruceros españoles y que por todo lo dicho ha sido esa la expedicion mejor equipada de cuantas han salido de este país en pro de la causa de la libertad cubana.»

«Aquí entra lo gordo, lo fenomenal—sigue diciendo *Las Novedades*.—Que el general Máximo Gomez resucitó en cuanto lo supo, invadiendo el Camagüey á la cabeza de 2.500 hombres de lo mejor armados, donde se les unieron 700 mas, mandados por un amigo del sobrino de la novia del marqués de Santa Lucía, y que como el Camagüey está guarnecido por la flor del ejército español, se considera la invasion como golpe muy importante.

Para que la relacion saliese lo más verosímil posible, no se han detenido en esas proezas los cabo cayohuesinos, sino que la han complementado anunciando que Martinez Campos que andaba por el Camagüey, en cuanto lo supo, puso pies en polvorosa para la Habana, donde convocó á reformistas y conservadores para que hicieran la fusion, dejando á un lado á los autonomistas, que van á disolverse con objeto de *pudrirse la sangre* (así lo dice el despacho) para crear la guerra de razas, ó sea de cubanos contra españoles.»

Ni se puede fantasear mejor dice un diario de Madrid, ni mentir más descaradamente.

Noticias militares

Banda de música en Maroñas

Por el Estado Mayor se ha dispuesto que la banda de música del Regimiento de Artillería Ligera concurra en el dia de hoy, á las dos de la tarde al Hipódromo de Maroñas.

Soldado en comision

Hoy marchará para la ciudad de Minas en comision el soldado de la Fortaleza General Artigas Mario Correa.

De baja

En la Fortaleza General Artigas se dieron de baja por inútiles los soldados, Juan M. Olivera y Máximo Tajes.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Declaraciones

CARGA AVERIADA

Se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 37* y declaró: que en ampliacion de la declaracion presentada con fecha 16 de Julio, debe agregar, que han resultado los siguientes bultos con avería y falta: J. Pons y Ca., cinco pipas vino con fondos corridos y falta; C. A. una bordalesa vino con fondo roto por haber chocado entre el vapor y la lancha; C. A., cuatro bordalesas vino, y J. G. y C., una bordalesa vino vacía, encontrada en ese estado en la estiva.

Sin que creamos necesario mas esplicaciones sobre estas cuestiones, damos en seguida los documentos que hacen referencia á las susceptibilidades del señor Diaz:

Es de pública notoriedad que el comercio y algunos curiales de esta ciudad suscribieron un petitorio dirigido al señor juez letrado departamental, doctor don Ramon M. Pauftier, solicitando no removiera de su puesto al actual actuario don Sixto Dela Hanty cuyos conceptos vertidos en el petitorio volvemos á confirmar, por merecerlos en su carácter de depositario de la fé pública y de las condiciones que como caballero le adornan.

Pero, nos hacemos un honor en nombre de la lealtad, declarando: que al poner nuestras firmas al pié de aquel petitorio no abrigábamos la intencion de desconocer que iguales condiciones adornan en su doble carácter de depositario de la fé pública y caballero al escribano don Martin M. Diaz, de quien varios de los firmantes somos sus clientes y otros sus amigos particulares.

Y para no dejar lugar á mistificaciones en este sentido, máxime mediando la circunstancia de que firmamos aquel petitorio en la creencia de que se trataba única y exclusivamente de reconocer las cualidades personales de don Sixto Dela Hanty, firmamos la presente en la ciudad de San José á doce de Julio de mil ochocientos noventa y cinco:

Félix Crocchi, David Borghi, D Perera y Quintana, doctor Francisco Giampietro, doctor Antonio Bonasso, Miguel G. Clavell, Cárlos de Teranos, José M. Correge, A. Espinola, licenciado en medicina y cirujia; Cárlos Larriera, Juan Heguy, por Angel Bevilacqua César Bevilacqua, Miguel Mascheroni, Evaristo Carrera, Emilio Motarelli, Teodoro Risso, Erasmo Callorda, Oscar y Huarte, Juan Geninazzi é hijos, Félix Olgiati, por José Ferrari José B. Dentone, Francisco Fernandez, Manuel D. Rodriguez, Pedro Harretche y Ca., Miguel Egea, Juan M. Chanfreu, Matías Pebet, Juan E. Zugasti, Norberto Betancur, Anastasio Amutio, Eduardo Thievent, Enrique Eguia, Manuel Urrutia, Juan P. Barbé, Prudencio Montagne, Juan S. Barbé, Olegario Martinez, José A. Gonzalez y Ca. Declaramos que al firmar la peticion aludida, no hemos tenido intencion de ofender á escribano alguno; Ubaldino G. Arias, José Lamaison, Fernando Cabrera, Sixto Cabrera, Aurelino L. Sellanes.

Los que suscriben se hacen un deber en manifestar que reconocen en el señor Martin M. Diaz un perfecto caballero; cuya honorabilidad y prendas morales le hacen acreedor á la consideracion de todas las personas honestas y que firman la presente declaratoria en el interés de desvirtuar equivocas interpretaciones que por lo que á su reputacion atañe pudieran haber originado los sucesos últimamente acaecidos que son del dominio público.

...miento que, á su juicio, reemplazará con ventaja el embalsamamiento de los cadáveres actualmente en uso, y la cremacion por que tanta repugnancia sienten muchas personas.

Segun este buen doctor, un cadáver humano sometido á una presion hidráulica á una alta temperatura, quedará reducido á una pequeña masa compacta é inodora, que tendrá la apariencia de un trozo de mármol.

El cuerpo de una persona de edad madura, sometido á él, puede ser reducido á un cubo de 33 centímetros de lado.

Y como prueba, el citado doctor lo ha ensayado con el cadáver de un niño que conserva sobre su mesa, convertido en un pisa papeles que afecta una forma elegante.

La verdad es que, si este sistema se llegase á extender, los panteones de familia parecerían tiendas de objetos de escritorio.

La imaginacion de estos buenos americanos no se para en barras, y verán ustedes como cualquier dia encontrarán el medio de utilizar los cadáveres como adornos de fachada. Es verdad que en esto de transformar los cadáveres, los indios indígenas de Centro América son maestros: valiéndose de procedimientos sólo de ellos conocidos, han logrado reducir las cabezas de sus enemigos cortadas en los combates, á menos de un tercio de su tamaño natural, conservandoles por un prodigio de habilidad, no sólo el parecido, sino el cabello, cejas, pestañas, etcétera; por cierto que el aspecto que presentan estas cabezas no tiene nada de repulsivo, pues la piel presenta el color del cuero curtido y está muy bien pulimentada.

Estos despojos fúnebres son conservados por los jefes indios como trofeos de guerra y constituyen el principal adorno de sus moradas. No hace muchos años que el que estas líneas escribe tuvo ocasion de ver dos de esas cabezas, que eran enviadas á la Academia de Ciencias de Paris por uno de los ingenieros del canal de Panamá,

Una distinguida actriz del teatro de las Nouveautés, muy mimada del público parisiense, mademoiselle Liane Foellia, se ha presentado hace poco en la sala octava del tribunal, acusada de estafa; pero de estafa llevada á cabo en condiciones originales.

La hermosa acusada fué un dia del mes de Marzo último, acompañada de su madre, á un taller de costura, donde se encargó dos ricas *toilettes* interiores. Al firmar los pagarés como es uso corriente cuando se hacen encargos de aquella índole, Mlle. Foellia declaró que era mayor de edad, afirmacion, que segun el demandante, corroboraba el desarrollo físico de la joven y por la opulencia de sus encantos naturales.

Cuando el propietario del taller fué á casa de la...

...glesa, le imposibilita para sentarse en la Cámara de los Comunes durante seis meses.

Mas *The Times* añade que O'Brien renunciará su cargo de diputado, y de ahí el que el distrito de Cok se disponga otra vez á la lucha electoral.

Los europeos que viajan por E. Unidos se quejan frecuentemente de las groseras formas con que son tratados por los camareros de los hoteles. Los blancos quieren hacer comprender con su actitud á los viajeros que solo por condescendencia hacen el oficio de criados, y en cuanto á los de raza de color, pretenden demostrar, aun en los menores actos, que, por lo menos, son iguales á aquellos. Se comprende, pues lo que perjudicará esta especie de rivalidad á los tranquilos huéspedes que satisfacen no pequeñas cantidades para tener el derecho á estar bien servidos.

La actitud en que se han colocado los camareros va á desaparecer, en vista del acuerdo tomado recientemente por los propietarios de fondas y hoteles de New York, que han redactado de comun acuerdo y puesto en vigor un reglamento para la servidumbre.

Este reglamento que comprende 45 artículos, consigna las obligaciones que tienen los criados de ser ante todo serviciales y atentos, les prohibe tutear á sus compañeros, les ordena usar siempre traje negro y corbata blanca, tener el cabello corto y estar completamente afeitados, y tener las manos, sobre todo las uñas, excesivamente limpias, no limpiarse la cara con la servilleta, no meter los dedos en los vasos, etc., etc.

Las infracciones á los artículos de este reglamento serán castigadas con multas, que variarán de una á veinticinco pesetas.

De esta manera, las fondas y hoteles de Nueva York serán, de ahora en adelante, verdaderos paraisos para los forasteros.

EL CAPITAN ARAÑA

De un hecho inaudito y sin presedentes dan cuenta los periódicos extranjeros que recibimos hoy.

El bergantin inglés *Why-Not*, abanderado en Brixham (Devonshire), había zarpado de Saint-Briene con veintiseis pasajeros franceses, que se dirigian á Jersey para ayudar á la recoleccion de la patata.

El cargamento del barco consistia en 8.000 kilogramos de paja; el *Why Not* navegaba con bastante lentitud, á causa de la falta de viento, cuando de pronto se descubrió fuego á bordo.

...y franceses han hecho hasta ahora inútilmente contra los belgas!

Además de estas consideraciones, hay otra de importancia suma, que ha de ejercer su desastrosa influencia sobre el comercio de cereales. Estos hasta ahora son todos libres de derechos, y como tales la aduana no se ocupa de ellos para nada, gracias á lo cual se hacen aquí las operaciones de carga y descarga con una rapidez asombrosa.

Pero desde el momento que la avena pague derechos de entrada, principia la intervencion de la aduana en todos los cargamentos de cereales, porque raro es el buque cargado de cereales que no traiga alguna partida de avena, muchas veces mezclada al resto del cargamento é imperfectamente separada de los trigos ó cebadas á granel.

Ya el lector puede figurarse la lentitud con que habrán de hacerse todas estas operaciones, intervenidas todas por la aduana, que aquí, como en todas partes, no está pagada para servir al comercio, sino para servir al fisco. Se calcula ya, que entre medir y demás manipulaciones exigidas por la aduana el costo de la descarga aumentará lo menos de 50 céntimos por 100 kilos, sin contar los enormes retrasos que sufrirán los buques relativamente á la rapidez con que hoy descargan, rapidez que nos ha valido el poder batir en este tráfico á todos los puertos competidores, que nunca han podido igualarla.

Como la discusion de ese funesto proyecto de ley no ha terminado todavía, hay aún almas cándidas que esperan sea desechado en la votacion definitiva, que si esto no es así, lo será por el Senado, y que en fin, si aun el Senado lo prueba, el rey rehusará la sancion. Bueno es esperar, aunque tengo para mí que esperan en vano: prefiero como mas práctico, aunque tambien de dudosa realizacion, la idea emitida por la seccion de transportes de nuestra Cámara de Comercio, que en su sesion del 17 ha decidido crear por todos los medios posibles un movimiento de opinion hasta conseguir hacer de Amberes un puerto franco. Si los habitantes de Amberes se convirtieran repentinamente al partido conservador, es muy posible que lo consiguieran, pero si siguen siendo en su mayoria liberales, soy de opinion que Amberes puerto franco hará el mismo *fiasco* que Bruselas puerto de mar. En donde se frotarán las manos de gusto es en Amsterdam, Rotterdam y Dunkerque, al ver que el gobierno belga les ayuda tan eficazmente en su tarea de arruinar á Amberes.

Un conflicto como solo en este país pueden verse, acaba de suscitarse por una sentencia del consejo de disciplina de la milicia nacional de Amberes. Un escritor flamenco, muy conocido aquí, estaba acusado ante dicho consejo, de que hallándose en formacion, en las filas de la milicia, habia respondido *en flamenco* por tres veces cuando oyó su...

ERNESTO SUAREZ
Y
Enriqueta Sesano de Suarez

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 17 de Julio de 1895

Juana Nin de Suarez y Ana S. de Sesano, madres; Francisco Sesano, padre; Joaquin, Juan, Ernestina, Alfredo y Enrique Suarez; Cárlos, Amalia, Maria, Ana, Esteban, Francisca y Antonio Sesano, hermanos; hermanos políticos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad á asistir al entierro de dichos finados que tendrá lugar hoy, á las 9 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Durazno número 12.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2551-jl.18-2ed.

Descuentos

Sobre conformes, 7 á 8 % descuento; sobre vales convencional.

El cambio en el Brasil

El giro sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 11 y subió hasta 11 1/8 peniques por 1,000 reis, tipo á que cerró.

El cambio sobre el Brasil

Se han afirmado algo los tipos sobre el Brasil en vista de los telegramas recibidos de Rio.

Se colocó papel comercial con Bancos y particulares á 21.900 reis por £.

No se ha conocido operacion en giros bancarios.

El sebo se cotiza hoy en Paris á 52 francos.

Los cueros siguen con precios muy sostenidos.

Del *Jornal do Commercio* de fecha 10 del corriente, traducimos lo siguiente respecto al mercado de café:

Las ventas declaradas en la segunda feria fueron de 10.000 sacos. Hoy el mercado abrió con demanda activa, pues parecia que tanto los vendedores de café como los exportadores contaran con la baja del mercado de cambios y las ideas de los primeros restringieron los negocios á mas ó menos 15,000 sacos, realizados sobre la base de cerca de 17 pesos por arroba para el tipo número 8, quedando el mercado bastante sostenido á pesar de estar retraidos los exportadores.

Conforme los tipos de Nueva York y por arroba, ...

L. Bonomi y Morelli, 2 cajones loza de porcelana, 1 casco palanganas, 1 fardo tripe rizado, 1 cajon perillas de laton, 1 canasto palanganas, 2 cajones platos para mesa, 1 idem jarras para lavatorio, 1 canasto platos mesa, 5 id loza escala 2.ª, 1 id platos para postre.

J. Turenne, 1 fardo tripe rizado, 1 cj sombreros fieltro.

Delfino Hnos, 1 cj perillas laton, 1 idem casimir de lana.

M. A. Favaro, 4 cascos masilla, 1 canasto platos para postre, 2 cjs tazas para almuerzo, 5 canastos loza escala 2.ª, 30 docenas fuentes, 1 barril de cerveza.

S. Ludecke, 1 cj tubos vidrio.

Taranco y Ca., 20 barricas, 25[2, 30[4 yerba.

C. Brunet y Ca., 125 sacos azúcar no refinada, 15 cascos 12 pipas 2[4 vino, 15 sacos orejones, 2 cajones pimenton, 15 id galletitas, 10 idem jabon comun.

M. Oneto, 12 cjs vino, 50 id almidon, 50 id aceite algodon, 15 cajones sapolio, 25 idem chuño.

P. Ferrés, 25 cajones conservas en aceite, 18 id pimenton, 5 sacos anis en grano.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Hathor*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salidas anunciadas para mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salida anunciada para el 22:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, La Pallice, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las ...

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

perm.dp

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 17

Trámite—Banco Comercial del Salto con sucesion Llobet; Comas Brunet y Ca. con Juan Delmas; Luis y Rolanar Tealdi con Pablo Varzi y Villarino; Pietra con Marichal; T. Suarez con sucesion Vanancio Ruiz; Guido Simeto con Esteban Villarubia; Brenlla con de los Santos; Banco Británico de la América del Sud con Juan Cancela; Azirre con ...

entrada, 0.40; tertulias balcon, con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

Se expenderán de la forma por secciones, las localidades y entradas de Cazuela y Paraíso, que se expenderán por funcion entera.

A los siguientes precios—Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas de cazuela, con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraíso, 0.40

Teatro Odeon—Calle Cerro 211, entre Buenos Aires y Reconquista—Farol colorado—Compañía cómico lírica de zarzuelas españolas, bajo la direccion del primer actor cómico Eduardo Roldan...

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

2558-jl.27

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 8 del mes de Julio de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Emilio Bachrach**, de estado soltero, de nacionalidad austriaco, nacido en Trebitsch, 30 años de edad, domiciliado en la calle Washington núm. 89, de profesion comerciante; hijo de don Berardo Bachrach y de doña Maria Bachrach, fallecidos; y 2.º doña **Dominga Latorre**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Durazno, de 32 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 259, de profesion labores de su sexo; hija de don Diógenes Floro Latorre, finado y de doña Dominga Monteagudo, argentina, de 67 años de edad, viuda, labores de su sexo y domiciliada calle 18 de Julio núm. 259.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

2449-jl.18.

En Montevideo, el dia 8 del mes de Julio de 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Dubini**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. ..., de profesion comerciante; hijo de don Antonio Dubini, fallecido y de doña Catalina Gava, italiana, de 45 años de edad, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Gaboto núm. 50; y 2.º doña **Josefa Sanchez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 26 años de edad, domiciliada en la calle de Médanos núm. 241, de profesion labores de su sexo; hija de don Joaquin Sanchez y de doña Ramona Bartolomé, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

2448-jl.18.

En Montevideo, el dia 8 del mes de Julio de 1895 á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Benito Costales**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 278, de profesion albañil hijo de don Benito Costales y de doña Josefa Perez, fallecidos; y 2.º doña **Bernardina Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 278, de profesion labores de su sexo; hija de don José Benito Fernandez y de doña Benita Santiago, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

A. Sambucetti, oficial del Registro Civil.

2447-jl.18.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Julio de 1895 á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Doldan**, de 47 años de edad, de estado viudo de Josefa Calvo, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Uruguay núm. ...; hijo legítimo de don Antonio Doldan, finado, y de doña Antonia Varela, de 80 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Vazquez; y doña **Joaquina Cotelo**, de ... años de edad, de estado viuda de Benito Carpintero, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Paysandú núm. 301; hija legítima de don Vicente Cotelo, finado, y de doña Rosa Garcia, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas —Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

2445-jl.18.

En Montevideo, á 8 de Julio del año 1895, á las ...

En Montevideo y el dia 15 del mes de Julio de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago José Barraco**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 43; hijo legítimo de Julio Barraco, de 76 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña Josefa Risso, de 65 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en la calle Rivera núm. 43; y doña **Maria Teresa Tessure**, de ... años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 519a; hija legítima de don Pio Tessure, de 40 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña Catalina Riolfo, de ... años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 519a.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2556-jl.27.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 8 de Julio del año 1895, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Berreta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Goes núm. 120, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Berreta, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 77 años de edad, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, de profesion propietario, y de doña Marina ..., finada; y doña **Zoraya Naone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Cuñapirú núm. 77, de profesion labores de su sexo, hija de don Cárlos Naone, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Cuñapirú núm. 77, de profesion comercio, y de doña Sinforosa Bardino, de estado casada, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, domiciliada Cuñapirú núm. 77, de profesion labores de su sexo.

...de 57 años de edad, domiciliado en la calle Las Pampas núm. 99, de profesion zapatero, y de doña Virginia Pogliani, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Las Pampas núm. 99, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2559-jl. 27.

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 14 dias del mes de Julio de 1895, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Carusso**, italiano, nacido en Nápoles, de 22 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion labrador; hijo de don Vicente Carusso, italiano, casado, de 64 años de edad, de profesion labrador, y de doña Donata Sista, italiana, de 64 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos domiciliados en Colon; y doña **Maria Concepcion Cedrola**, brasilera, nacida en la provincia de Rio Grande del Sud, de 21 años de edad, domiciliada en Colon, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Cedrola, italiano, casado, de 54 años de edad, de profesion labrador, y de doña Cármen Niculiello, italiana, de 48 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos domiciliados en Colon.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Julio Ruiz, oficial del Estado Civil.

2555-jl. 27.

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 8 de Julio de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Alvarez**, oriental, nacido y domiciliado en esta villa, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion industrial; hijo de don Máximo Alvarez y de doña Gregoria Cáceres, argentinos, de 59 y 40 años de edad respectivamente, casados, ...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:875.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 9:557.220 54	
Propiedades adquiridas		» 1:093.834 57	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según registro público	$ 1:412.200 00		
Créditos personales por déficits		» 103.081 14	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 5.254.805 24		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	» 715.159 13	» 5:969.964 37	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:885.161 54	
Caja—Existencia en efectivo		» 7.289 00	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		» 102.000 00	
Banco Italiano del Uruguay		» 4.010 56	
Obligaciones á cobrar		» 23.770 68	
Muebles y útiles		» 6.298 30	
Material de escritorio		» 683 59	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 12.004 25	
Valores depositados		» 563.640 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 557.992 19	$ 25:362.750 73

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.208 85	
Fincas administradas		» 2.832 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 8.292.737 94		
Idem idem rurales idem	» 1.264 482 60	» 9:557.220 54	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.930.000 00		
Iem idem B, idem	» 849.200 00	» 5:779.8[illegible]	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 749.200 00		
Idem idem idem D idem idem	» 893.400 00	» 1:642.600 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:594.061 09	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id).		» 219.972 25	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 6 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 534 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	» 598 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 17.088 00	» 18.786 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 304 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 116 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 288 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894	» 131.176 00	» 131.884 00	
Obligaciones á pagar		» 22.700 40	
Administracion del Hotel Nacional		» 1.577 29	
Idem de la Playa Honda		» 974 76	
Idem del Establecimiento Balneario		» 3.875 31	
Depositantes de valores		» 563.640 00	
Beneficios liquidados		» 162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 45.741 51	$ 25:232.750 73

Montevideo, Julio 15 de 1895.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

2529-jl.21

A los señores estancieros y comerciantes

DEL

RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.735 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c)

79-perm.ed.m.3.ª pg.

...de Canelones, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 216, de profesion comercio, hijo de don Manuel Tuero, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Petrona Osuz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **Luisa Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 285, de profesion labores, hija de don Domingo Hernandez, español, finado, y de doña Maria de la Cruz, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad española, de 36 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 285, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Carello, oficial de Estado Civil

2441-jl.18

AVISOS DEL DIA

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Sarandí núm. 178, esquina Misiones, el dia 27 del corriente mes á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuenta del semestre vencido en 30 de Junio de 1895 y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Julio 11 de 1895.

2470-jl.27 *El secretario.*

Al Comercio El abajo firmado participa al comercio y al público en general que ha comprado las existencias de la fotografía Fleurquin, calle Rincon núm. 55. El activo y pasivo queda á cargo de los antiguos dueños, los señores Fleurquin, y C.ª—Montevideo, Julio 17 de 1895.—*Anselmo Fleurquin.*
2550.jl.23.

Centro Catalá La Comision del Centro Catalá llama á propuestas para el arrendamiento del café de la sociedad por el término de un año, ó sea desde el 1.º de Agosto próximo hasta el 31 de Julio de 1896, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en Secretaría todos los dias hábiles desde las 7 á las 10 de la noche. Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las ocho y media de la noche del dia 23 del corriente, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados. La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—*Enrique Rafols*, secretario. 2552-jl.22

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Julio 12 de 1895.

Esta Tesorería procederá el lúnes próximo 15 del corriente al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondiente al mes de Junio pasado.

jl.18 *El tesorero.*

Esta Tesorería procederá el lúnes 8 del actual á documentar al personal enseñante de la capital, el haber que le corresponde por el mes de Junio próximo pasado.

Montevideo, Julio 6 de 1895.

jl.18 *El tesorero*

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Gumersindo Hornes, para que concurran con los justificativos de sus créditos á la reunion que tendrá lugar el día 24 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—*Arturo Barrière*, escribano adjunto.

José B. Gomensoro

3er. remate de efectos del vapor español "Ciudad de Santander".—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL VIERNES 19 del corriente Julio, á las 12 1[2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del Agente del vapor español *Ciudad de Santander*, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Todos los víveres restantes de dicho buque entre los que hay vinos finos de toda clase en cajones y conservas surtidas en tarros, bolsas café, garbanzos, azúcar en panes, pasas de uva y de higo, galletitas, chocolate, almendras, pimienta, grasa de chancho, quesos de bola, canela, bacalao, jabon, té, champagne, nueces, arroz, velas, tocino é inmensidad de otros.

La entrega se hará al día siguiente.

Venta despachado y al contado.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales, recomendables especialmente para quintas y estancias—Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos injertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: Una gran cantidad de parras, (libres de filoxera), de mesa y para vino.

REMATES

José B. Gomensoro

De una chacra próxima á la estacion Talleres del Ferrocarril Central—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 22 del corriente, á las 2 en punto remataré á la mas alta postura, por mandato judicial:

Esta chacra con un área de 6 hectáreas y 4094 metros, con los edificios y mejoras.

Está bien situada y no hay tasacion para su venta. Oblacion 10 %. 2413-jl 7

José B. Gomensoro

De 4 propiedades—Venta en las mismas.

EL LUNES 22, á las 4 p. m.—La casa calle Camacuá núm. 41, tasada en 4913 $ 28.

EL MIERCOLES 24, á las 3 p. m.—La propiedad camino Goes núm. 168 D á 168 F, tasada en 7613 $ 41.

Ese mismo dia á las 4 p. m.—La propiedad camino Goes núms. 168 B y 168 C tasada en $ 4431,17.

EL SABADO 27 á las 4 p. m.—La gran casa con edificio de panadería camino Goes núms. 409 á 415, tasada en $ 15,269.90.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Oblacion 10 por ciento. 2412-jl.24

José B. Gomensoro

Del pallebot nacional "Victorino" pronto á darse á la vela—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por separacion de sociedad.

EN UN SOLO LOTE

El pallebot nacional *Victorino* surto en el puerto, de 50.000 kilógramos de carga, con sus palos, velas, caballería, ancias, cadenas, un bote, 1 lancha y demás enseres.

Está pronto para navegar.

Los interesados pueden pasar á su bordo para informarse del estado de lo que se remata.

2535 jl.16

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, caloríferos, espejos, cuadros, artículos de tienda y bazar, alhajas, té, vinos finos, vino del pais en bordalesas.

Armazon, mostradores, puertas, etc.—En nuestra casa, de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 y 1[2 vino del pais en bordalesas. En seguida muebles nuevos y usados.

En venta particular—Cajas de fierro de tamaños surtidos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias de una imprenta á vapor, completa, moderna y nueva.

La venta tendrá lugar en el local calle 25 de Mayo núm. 443, entre las calles Juncal y Cindadela.

EL VIERNES 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado todos los útiles de una imprenta á vapor, moderna, nueva y completa.

El detalle es el siguiente: 1 máquina Marinoni de un tiraje de 4000 ejemplares por hora, sin uso y moderna (de costo de 5000 pesos oro), 1 máquina de blanco, formato medio SIGLO, de tiraje de 1500 ejemplares por hora, Alauzet, 1 guillotina para encuadernacion, 1 satinadora, 1 perforadora, 1 numeradora, 1 motor vertical de 6 caballos de fuerza, trasmisiones, poleas correas, mesas, burros, galerones, galeras de zinc, componedores, cajas para letras, juegos de letras para carteles de teatros, tipos generales de cuerpo núms. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 con sus correspondientes bastardillas, versalitas y negritas; titulares variadas de primer órden, cantidad de ramas de todos tamaños, juegos de rayas de bronce, cuñas, arrimos, imposiciones, tuercas, bigotes, baño maría de bronce, moldes para cilindros y demás útiles que estarán á la vista antes del remate.

Todo un gran establecimiento tipográfico moderno, nuevo y completo como para un diario y obras. 2381-jl 6

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco negro picado, una báscula 1200 kilos, 20 bolsas porotos de manteca.

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 en punto, en mi casa, calle 25 de Agosto núm. 94, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

120 latas tabaco negro picado, 1 báscula de 1200 kilos, 20 bolsas porotos de manteca y demás artículos á la vista. 2525 jl.16

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 19 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio.—10,000 árboles frutales, forestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10,000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: durazneros, damascos, damascas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, id tangarinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, olea, fragua, latanias, arecas, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una gran variedad de semillas de vides americanas, garantidas, de la casa Vilmorin, Andrieux y Compañía. 2500-jl 13

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Julio—Terrenos centrales en la Aguada, próximos á la iglesia—Base de venta: 34 cents. metro—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por doña Amelia Legrand de Crea contra la sucesion del doctor don Juan Pedro Leonard, sobre cobro de pesos, se va á proceder por los martilleros Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno situadas en la Aguada, de este departamento, compuesta la primera de sesenta y tres metros y dos centímetros de frente al Sud sobre la calle Venezuela, veinte y tres metros sesenta y cinco centímetros de frente tambien al Este sobre la calle de Figueroa, noventa y dos metros ochenta y dos centímetros lineales de fondo al Norte por donde linda con don Enrique Spangenberg y sesenta y un metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seiscientos ochenta metros con veinte y nueve decímetros cuadrados; y la segunda fraccion se compone de ochenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros lineales de frente al Este teniendo diez metros catorce centímetros sobre la calle Figueroa, cincuenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros de frente al Norte á la calle Venezuela, cuarenta metros setenta centímetros en la línea del Oeste, lindante con terrenos de la playa, y cincuenta y cinco metros con setenta centímetro al Sudoeste donde linda tambien con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, segun plano levantado en Diciembre del año próximo pasado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los terrenos relacionados el domingo veinte y ocho del corriente Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que es de cincuenta centésimos el metro cuadrado, debiendo oblar el mejor postor el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2498-jl.13

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Julio—En nuestro local Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. Notable remate de toros, vacas y vaquillonas, raza Durham, procedentes de la acreditada cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales, notables por el origen de su sangre:

10 vacas 15[16 sangre Durham, próximas á parir, servidas por el valioso toro Duque II, de la misma raza, el cual obtuvo medalla de oro en Inglaterra.

10 vaquillonas puras de la misma raza, de 2 1[2 años, próximas á parir, servidas por el mismo toro.

5 toros puros de dicha raza, de 18 á 20 meses, notables para reproductores, por su preciosa estampa y buena sangre.

Desde el día 20 estarán en exhibicion en El Tattersall.

Al mismo tiempo

12 cerdos para consumo, pesando cada uno mas de cien kilos, cebados á grano y de buena gordura, procedentes de otro establecimiento.

Una buena jardinera en perfecto estado, para reparto. 2520-jl.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Julio - Un lindo solar—Calle General Pagola, entre Justicia é Inca (con empedrado pago)

A las 4 de la tarde, por órden de su propietario y al mejor postor, venderemos en remate público el citado solar ubicado en muy buena posicion y á cuarenta metros de la importante línea del tremvía Oriental, cuyo solar mide 12 metros de frente á la calle General Pagola por 51 metros de fondo ó sean 570 metros 69 cents cuadrados. Se venden con empedrado pago y libre de todo gravámen. En el fondo hay una bóveda de material para algibe.

Títulos perfectos y á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187. El mejor postor consignará cien pesos como garantía de su oferta. 2521-jl.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Animales para carreras.

A las 3 de la tarde, por órden de su propietario y al mejor postor, procederemos al remate de los siguientes animales de sangre superior, sanos, en perfecto estado y prontos para correr:

Yi, 15[16 sangre de carrera, nacido en Setiembre de 1892, hijo de Pizarro y Bonnie Lassie, hermano de Apolo, Tontina y Prisionero, todos ganadores.

Tolla, pura de carrera, nacida el 25 de Setiembre de 1892, hija de Cimier é Irma por Tanered y Rosina.

Los dos animales están en *entreinement* y se venderán al mejor postor por ausentarse su dueño del país. Correrán el juéves 18 en el circo Maroñas y el sábado estarán en exhibicion en El Tattersall. 2569-jl.17

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 22 de Julio—Averías!—Vino, queso y cohetes—En el muelle Capurro, frente al kiosko.

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos con muy poca avería:

J C S 5 octavos vino moscatel.

G M 9 bultos cada uno cinco quesos piacentinos.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden de la Direccion General de Aduanas:

J G y C 3 bultos con 900 paquetes cohetes.

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 2548-jl.17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Julio—En nuestra casa, Cerrito 187 Muebles, 10 grandes espejos, 40 jaulas finas nuevas, una máquina para embotellar, etc.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de los siguientes artículos: muebles nuevos y usados, camas, sillas, mesitas para sala, alfombras, esteras y camineros de esparto usados, una buena estufa, diez grandes espejos ovalados y cuadrilongos completamente nuevos con lunas biseladas y lisas, cenefas para galerías, varillas doradas, escritorios, un lote jaulas de bronce y fierro muy finas y nuevas de gran novedad, tostadores de café, velas estearina, marraschino, conservas, un gran armazon con cajones con vidrios para muestrarios y gran variedad de artículos. 2547 jl.17

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—Remate-Almoneda—De la casa-quinta, dentro del Prado, calle Noria, á cincuenta metros de la calle Eucaliptus, recientemente edificada, con todas las comodidades y accesorios que requiere un establecimiento como el que la ocupa que es un Restaurant acreditado, llenando por lo tanto las mas exigentes necesidades de una verdadera casa de campo.

EL VIERNES 19 del corriente á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental, Plaza Independencia costado Norte, venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pablo Rossi contra don Domingo Daglio y y otros por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 19 del entrante mes de Julio, á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Prado antigua quinta de Buschental, en este departamento, señalado con el número ochenta y ocho en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Demetrio Isola; compuesto dicho terreno de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle Noria y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar ochenta y siete, por el Este con el noventa y por el Oeste con el ochenta y siete.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, Plaza Independencia costado Norte núm. 19. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por informes, Juncal 111. 2340-jl.3

Alberto Salvagno

Segundo remate—Por completa liquidacion de la acreditada mueblería de don Felipe L. Monteverde, situada en la calle 18 de Julio núm. 205.

EL LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta, por cuenta del señor Monteverde, todos los muebles pertenecientes á dicha mueblería.

Llamo muy especialmente la atencion de los interesados hácia aquellos muebles que se van á sacrificar y que se están actualmente concluyendo con los ricos materiales y maderas que hace años están cortados y prontos para la fabricacion; lo que constituye un título de garantía para la salida de los muebles. Oportunamente designaré los dias en que podrá ser visitada la mencionada mueblería. 2480-jl.12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un valioso campo situado en Hervidero, departamento de Paysandú—8467 hectáreas, ó sean 11,475....—A 5 kilómetros de la estacion Chapicuy del ferrocarril Midland del Uruguay.— Brillante oportunidad para los señores capitalistas— 2[3 partes de su tasacion: 64.914 pesos 80 centésimos.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este valiosísimo campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cinco del entrante, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el Hervidero, departamento de Paysandú, paraje conocido tambien por Santa Elena, compuesto de 8.467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro, por el Sud con el arroyo Chapicui Chico, por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrua con sus alambrados correspondientes y subdividida en 8 potreros con alambrados de 5, 6 y 7 hilos postes de ñandubay y demás mejoras existentes; una poblacion compuesta de 8 habitaciones con azotea, cielos rasos y piso de madera, galpon de 8 metros 94 por 17 metros 88, con techo de teja y piso de piedra; otro id de 6 metros 87 por 8 metros 59, 5 piezas de material para peones, 2 galpones de material y terron, 1 pieza de material y techo de teja, piso de piedra, para lechería, todo concluido en cal; otra poblacion en la chacra compuesta de 4 piezas, galpon y cocina de material; 4 hectáreas de plantaciones de 8 años de naranjos y 4 hectareas mas de árboles frutales, otra poblacion en Bella Vista con salon para negocio, 5 piezas de material con azotea de teja y 2 carretas, una carretilla, una volanta y útiles de labranza en malísimo estado, tasado en todos sus ramos, en la suma de 97.372 pesos 20 cents. Y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %. á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de doña Máxima A. de Durante, y se previene igualmente que dicha propiedad reconoce un gravamen por valor de 57.800 pesos.—Montevideo, Julio 1º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas datos, ver al rematador, Convencion 209. 2324-jl:2

Agustin Pin

JUDICIAL

¡Al mejor postor!

Del valioso establecimiento de campo, situado en el departamento de Flores, compuesto de 917 hectáreas 14 areas 28 centiareas y 6 decímetros cuadrados; contiene cuatro poblaciones y cinco potreros, una quinta y todo el campo alambrado.

EL JUEVES 25 de Julio, á las 4 p. m., venderé el indicado campo al mejor postor, en la puerta del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon número 67, segun así lo indica el aviso del Juzgado, que dice así:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en la puerta del Juzgado calle Rincon número 67, por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo de pastoreo, situada en el departamento de Flores, jurisdiccion de Porongos, incluyéndose cuatro poblaciones, alambrado de todo el campo, cinco potreros, una quinta y todas las mejoras que haya ó pueda haber, compuesta dicha fraccion de 917 hectáreas 14 areas 28 centiareas y 6 decímetros cuadrados, cuyos linderos son: la Cuchilla de Villasboas, Arroyo del Sauce y campos de la sucesion Lorenzo Scarza y el de Ramon E. Aldea.

Lo relacionado se manda vender en los autos que siguen don Hilario y don Lorenzo Pietra contra don Juan Aguirre, por ejecucion de hipoteca ante el Juzgado Departamental del Durazno.

Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 67, á disposicion de los interesados.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, en garantía.—Montevideo, Julio 1.º de 1895.—*Benjamin Pereira*, escribano público. 2334-jl.2

Federico Paullier

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con poblaciones, alambrado y demás mejoras que contiene, compuesto de 2828 hts., 9076 metros y 64 milímetros cuadrados, situado en Pichinango, 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia — Base para venta: $ 76670 44 y no se admitirá oferta que no exceda de esta cantidad pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de $ 68700 en cédulas hipotecarias á la par ya sean de la serie A ó B. y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.—Se hace saber al público que por sentencias ejecutoriadas se ha declarado nulo y no obligatorio para el comprador el contrato de arrendamiento del campo y que en consecuencia el comprador podrá pedir su desalojo cuando le convenga.

EL DIA MIERCOLES 31 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de este campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, que conoce por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Federico Paullier, de una fraccion de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras, el cual está situado en Pichinango, 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesta de las fracciones 5, 6, 7 y parte de la designada con el núm. tres, segun plano levantado por el agrimensor Fridolin Quinke en Mayo de 1886, que por estar contiguas, forman un área de dos mil ochocientos veinte y ocho hectáreas, noventa áreas, setenta y seis centiáreas y setenta y cuatro milímetros cuadrados, que lindan por el Norte con campos de Ra[illegible] por el Sud con el arroyo Pichinango, [illegible] Cuchilla de la Cruz, por el Este cañada del Salto [illegible] Cruz de por medio con con la misma cuchilla de [illegible] y Guillermo Candelario Casco, don Juan José [illegible] y Martin Galé y por el Oeste el arroyo del [illegible] go y sucesion de Mamerto Diaz. Esta venta se efectuará no admitiéndose oferta que no exceda de la cantidad de setenta y seis mil seiscientos setenta pesos con cuarenta y cuatro centésimos fijados como base, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de la série A ó B. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Este inmueble se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay con el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado, calle Rincon núm. 109 y los títulos en la gerencia del Banco á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2438-jl.10

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—Al mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Daymán número 128, pertenecientes á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos.

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chantenir», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryol, Barbedienne «LA urore» de Folit, Barbedienne «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Boosey», cuadros de Hequet, Belirbon y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Raspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa filet de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, toballero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, anforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

El mártes 30 y miércoles 31 de Julio á las 4 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

Nota—La casa estará en exhibicion para el público los dias 28 y 29 desde las 8 á 10 p. m.

2457-jl10.

Leoncio Milhas

De dos casas bajas, calle Cuareim núm. 218 y 220, entre Soriano y Canelones.—La base de venta de estas dos casas es sumamente baja, porque sólo importa la suma de 3733 $ 88 cts., si tienen en cuenta que cada casa tiene cinco piezas, cuarto de sirvienta, cocina, letrina, algibe, caño maestro, cielos rasos, pisos de tablas, pintadas al fresco, pisos de mármol y demás comodidades, las que se venden con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de dos fincas situadas calle Cuareim núms. 218 y 220, edificadas en un terreno de 10 m. 737 mls. de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, por 21 metros 475 milímetros de fondo, con una área superficial de 230 metros 57 cents. 70 mil. cuadrados, lindando por el Norte con don N. Mallinol y por el Sud con don Luis de Leon, tasada en la suma de 5600 $ 82 y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de su tasacion; debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos sucesorios de doña Catalina Tuso de Caste.—Julio 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2461-jl.11

Quartino y Sierra

JUDICIAL

EL MARTES 23 del corriente, á la 1 en punto, en el local de la Sindicatura de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, calle Misiones núm. 122—Venta al mejor postor—De cristales, pasadores, fallebas nikeladas y otros artículos—En lotes á la vista.

EL MARTES 23 del corriente, á la 1 p. m., en el lugar ya indicado, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con autorizacion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y dinero de contado de los siguientes artículos:

114 cristales de Bélgica de 70 × 40.
38 id id id 75 × 40.
61 id id id 150 × 60.
7 id id id 70 × 30.
2 piedras de litografía,

y varios lotes de fallebas nikeladas, pasadores y otros herrajes que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas detalles ver á los rematadores en su escritorio, calle Misiones núm. 143.

2518-jl.14

Mendoza Garibay

Importante remate de plantas—Por cuenta del «Jardin del Siglo» de los señores Miguel Desalvo y C.ª—EL VIERNES 19 de Julio, á las 7 p. m.—De un variado surtido de plantas para parques y jardines, etc., y una riquísima coleccion de árboles frutales y forestales como para formar calles, reparo de los vientos y montes para explotacion de leña. Interesa á los estancieros Notable conjunto de plantas de adorno para patios y vestíbulos. Gran cantidad de camelias, jazmines, olivos, limones, naranjos, etc, etc.

Venta en grandes y pequeños lotes.

La casa garante sus artículos.—A la vista, á todo precio y sin retirar lote.—En el espacioso local calle Ituzaingó núm. 169.—Plaza Constitucion - (Casa del señor Rovira). 2538-jl.17

Laugarau y Vallaro

EL MIERCOLES 17 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales, recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos injertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: Una gran cantidad de parras libres de filoxera, de mesa y para vino.

2469-jl 11

AVISOS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

NO MAS ASMA

Opresion, Catarro, por los POLVOS CLERY

Depósitos en todas las Farmacias.



ROWLANDS' MACASSAR OIL

ROWLANDS' KALYDOR

ROWLANDS' ODONTO

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris contra ANEMIA, DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE. — Exigir el verdadero Quevenne.—14, rue Beaux-Arts, PARIS. **HIERRO QUEVENNE**

"LA AUXILIAR"

Casa de préstamos, cambio, descuentos de obligaciones del Estado y remates

PRIMERA Y UNICA EN SU GÉNERO EN TODA LA REPUBLICA

Calle Buenos Aires números 255 al 261—Juncal número 132—General Liniers número 251

PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO SUD)

Ofrece condiciones ventajosas sobre prestamos, ya sea en mercaderías en depósito ó despachado, alhajas, muebles, carruajes, pólizas de Seguro sobre la vida y en todo lo que represente valor.

En mobiliarios completos se da dinero á préstamos dejándolos en uso de sus dueños á los plazos de uno á seis meses.

Para el depósito de muebles, carruajes, mercaderías cuenta la casa con salones especiales en los que se garante su conservacion.

Anticipa dinero sin interés sobre amueblajes completos para ser vendidos en remate al mejor postor.

Nadie debe tomar dinero en préstamo y vender sus muebles sin antes enterarse de las condiciones esencialmente liberales que «La Auxiliar» ofrece al público.

Además: «La Auxiliar» cuenta con personal sério é idóneo que la autoriza para hacer sus operaciones sin intervencion de terceros, guardándose doblemente por esta razon la reserva que es primordial en estas ocasiones.

95-jl.19 *N. C. Salvagno y Ca.*

TESORO DE LA BOCA
ELIXIR DENTIFRICE
Odontalgique
ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUIMICO
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

El Gran Descubrimiento del Siglo

ES EL ELIXIR GODINEAU único remedio (sin peligro alguno) contra la Impotencia. Curacion de las Anémicas, de la Extenuados, etc.

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACION DE LA VIDA

Administracion del ELIXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.

FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO A QUIEN LO PIDA

En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY, DEMARCHI, PARODI y C.ª

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS

DE

VARIOS TAMAÑOS

CÁPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

GRAN REBAJA DE TARIFAS

COMPANIA TELEGRÁFICA WESTERN & BRAZILIAN

VIA MADEIRA

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público la gran rebaja de precios casi 1 20 % en las tarifas á los siguientes paises:

	Por palabra
Gran Bretaña y Alemania	$ 1.13
Austria Hungria y Dinamarca	1.15
Bélgica, Luxemburgo y Suiza	1.12
Bosnia, Herzegobina, Rumania, Servia, Suecia y Noruega	1.17
Bulgaria y Grecia	1.19
España y Gibraltar	1.06
Francia	1.10
Italia y Holanda	1.14
Portugal	1.03
Rusia	1.21
Turquia	1.18

Por mas informes, dirijirse á la oficina, calle Cerrito núm. 183

308-jl.31 **Juan Oldham.**

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — **CARBON DE BELLOC**

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFICILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infécciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON DE BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr BELLOC.

CARNE, HIERRO y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

EXIJASE AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

Premiado con medalla de ORO en Christhurch (Nueva Zelandia)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTANEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORI

Misiones 130 — Montevideo

Agentes en todos los pueblos de campaña. 2436-prm.dpm.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Pereira de Trueba, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2339-ag.2-ed.mne.ste.

Al público He vendido mi casa de negocio sita en la calle Nueva Palmira núm. 53 á don Juan Montedónico. El que se considere con derecho á cobrar alguna cuenta puede presentarse dentro del plazo de cinco dias, despues de los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Julio 12 de 1895.—*Espiridion Abbá.* 2487-jl.18

Billares Se venden dos riquísimos billares de casin y carambola, con todos sus correspondientes útiles y á un precio sumamente acomodado.—Para verlos y tratar, calle Zabala núm. 146, de 2 á 3 p. m. 2462-jl.18

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35·pm.

VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan—V. MARTINEZ

Saldrá el 19 del corriente para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y demás puertos hasta Corumbá. Admite carga.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

2474-jl.19 **Williams y C.ª** Cerrito 122

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **23 de Julio** á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de Julio, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Chambolle.*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **6 de Agosto** de 1895 á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Agosto** de 1895.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el de Julio á las 4 p. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el día 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino y Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el de Julio á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

221-perm. *Henrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 14 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretaña*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bernasse, calle Misiones número 51. 3-perm.